

Visión Policial

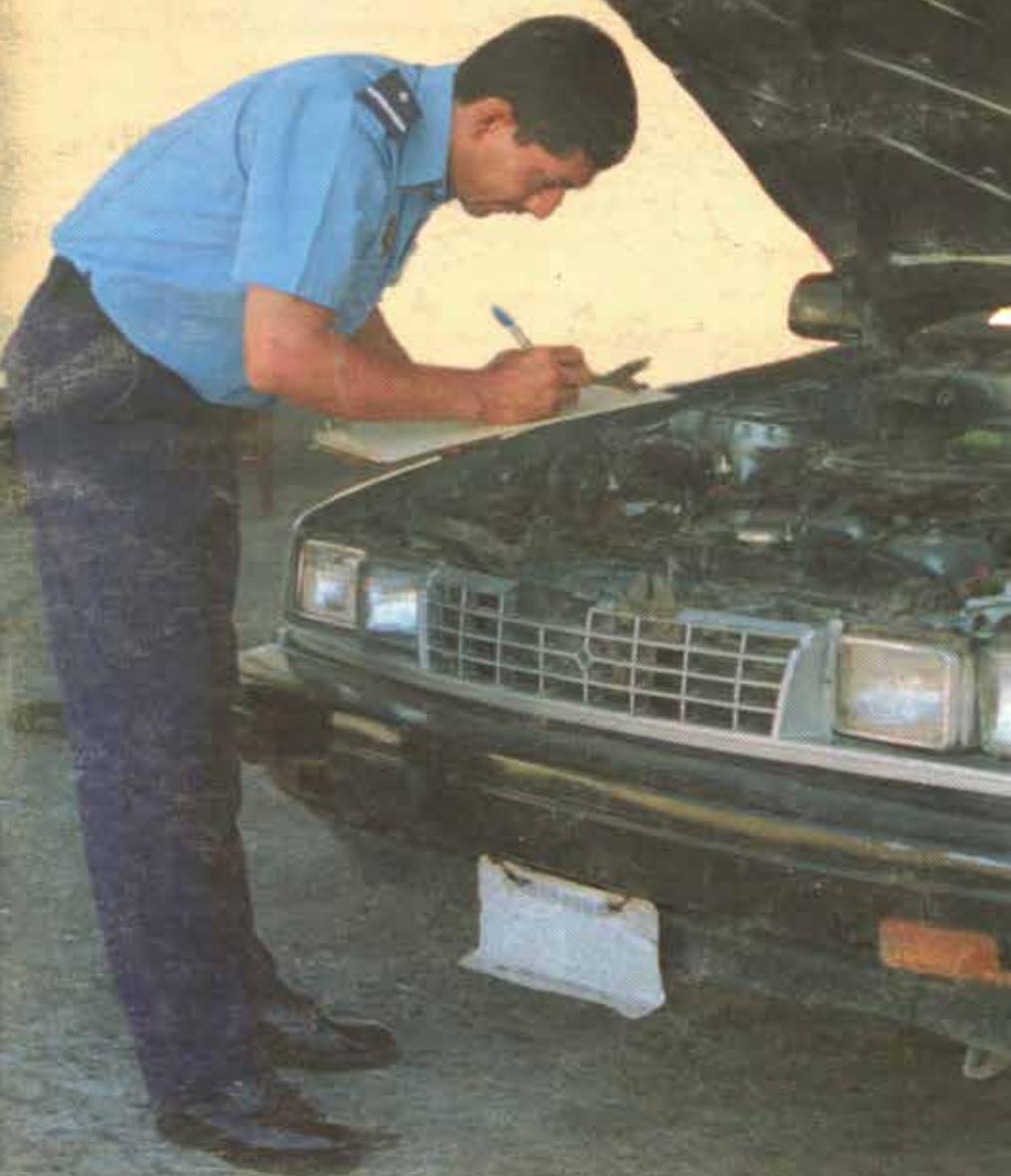
REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 36

EDICION MENSUAL

ABRIL 2002

Plan Chatarra con todos los FIERROS



Sumario



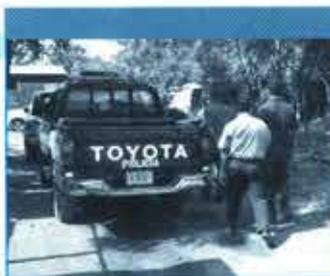
Plan chatarra

con todos los fierros

6

Seguridad ciudadana

9 *encaminada a otra realidad*



La difícil situación

de los inmigrantes ilegales

16



Policía Nacional

18 *mejorando los servicios a la población*



Clausura IV Curso de

posgrado en Administración policial

20



Cuidemos el agua

26

protejamos la tierra



Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL
AG Nº 38 EDICION MENSUAL ABRIL 2002

Plan Chatarra

con todos los FIERROS



La Policía Nacional en la primera semana de mayo iniciará el plan chatarra con el objetivo de reducir los accidentes de tránsito.

Otros temas

Editorial	3
La lucha contra el delito en el mercado oriental	4
Los jefes del sector	10
Visita Peñas Blancas y S.J del Sur	13
EEUU apoya a Policía Nacional	14
El Reino de Suecia un hermano cercano de la Policía Nacional	15
Educación Vial	24
Orientaciones policiales	30
Deportes	31
Perfil: Sor María Romero	32
Variedades	34
Los más buscados	36
Poemario	38



**Apoye a la
Policía Nacional**

Anúnciese en

Visión Policial

Revista Impresa - Radio
Televisión • 277 0989

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
EDWIN CORDERO ARDILA

Miembros

Comisionados Generales
CHRISTIAN MUNGUÍA
FRANCISCO BAUTISTA
ANA JULIA GUIDO

Comisionada Mayor
AMINTA GRANERA

Comisionado Mayor
CARLOS BENDAÑA

Director General

Comisionado
MARLON MONTANO

Redacción y Edición

Teniente
FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición

Subcomisionada
FRANCISCA TÓRREZ
Capitana
ISABEL LARGAESPADA

Suboficial
MARIA FIGUEROA

Policia
MARTHA GUEVARA

DEYKERT JOHANES

CARLOS LARIOS

ABEL CALERO

EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS

Educación vial

Capitán
JUSTO ZAMORA

Variedades

Teniente
ANA ISABEL MUNGUÍA

Diseño y Diagramación

LLUIMAN MORAZAN

Separación de color

NORVIN ROSALES B.

Impresión

IMPRIMATUR Artes Gráficas

Email Visión Policial

vpolicial@tmx.com.ni

Editorial

Los nuevos tiempos exigen a nuestra institución avanzar por el camino de la modernización y desarrollo, en esa perspectiva se enmarca la culminación del Cuarto Curso de Posgrado en Administración Policial, en el que 27 Oficiales Superiores de la Policía Nacional y tres extranjeros, adquirieron la preparación necesaria para impulsar y fortalecer el desarrollo institucional.

Con este grupo de oficiales, ya son 121 los jefes policiales de nuestro país especializados en las técnicas modernas de Alta Gerencia, capaces de implantar las nuevas estrategias para realizar los cambios sustantivos que la ciudadanía demanda de nuestra institución.

A la par de este esfuerzo, hay que destacar el proyecto piloto "*Simplificación de los Servicios Policiales*" que se pondrá en marcha en los próximos días en el departamento de Masaya y en el Distrito 5 de policía, y que persigue brindar, en el menor tiempo posible, todos los servicios policiales que la población solicita. Se trata pues, de acercar los servicios a la población, simplificar los procesos engorrosos y atenderles con amabilidad y agilidad.

Unido a este esfuerzo, nuestra institución pondrá en marcha en la primera semana de mayo, el "*Plan Cbatarra*" que por primera vez se ejecutará a nivel nacional, según anuncio realizado por nuestro director general al brindar el informe final del Plan Verano 2002. Con este plan, pretendemos reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias fatales, específicamente de aquellos que son causados precisamente por falla mecánica.

En la presente edición, hemos querido unirnos a la alegría del pueblo nicaragüense que celebró con júbilo la *beatificación de Sor María Romero* el pasado 14 de abril, por ello, hemos dedicado nuestra sección "perfil" a la primera beata de nuestro terruño y del área centroamericana.

Asimismo, nos unimos a las celebraciones del *Día Internacional del Agua y de la Tierra*, celebradas el 23 de marzo y 23 de abril respectivamente, época que nos ha permitido reflexionar sobre la importancia de estas dos riquezas naturales que todos estamos obligados a cuidar y proteger.

Finalmente, quisiéramos enviar nuestras felicitaciones a todas y todos los trabajadores de nuestro país y del mundo entero que este primero de abril celebrarán su día, nuestra ánimo para que continúen defendiendo sus derechos, siempre en el marco del respeto, la tolerancia, la democracia y gobernabilidad que son los baluartes de un país que aspira alcanzar el desarrollo y la estabilidad social.

La lucha contra el delito

en el mercado oriental

Carlos Larios

Visión Policial

El mercado oriental es el más grande de Nicaragua y Centroamérica. A él asisten diariamente miles de personas entre comerciantes, vendedores y otros que se dedican a diversas actividades. Este es un punto clave donde se desarrolla el comercio y se da proporcionalmente el mayor índice delictivo del país.

La estación de policía del distrito IV es la encargada de brindarle seguridad a todos los ciudadanos que visitan este lugar. En el primer trimestre de este año el distrito ha registrado mil 525 denuncias de delitos, de los cuales se esclarecieron 22 y 164 son procedentes del mercado.



Siriaco Arias, comerciante en el mercado oriental considera que "la seguridad en el mercado ha mejorado y he visto más policías en la calle".

El año pasado, en este mismo período esta estación registró mil 374 delitos, de los cuales se esclarecieron 893, lo que significa que, hasta el momento, hay 151 casos más.

Según la capitana Geraldine González, jefe de información y análisis de la estación IV, "en este trimestre, se logró esclarecer 30 robos con intimidación, lo que permitió de-

sarticular seis bandas delincuenciales que operaban en los diferentes distritos de Managua. Entre éstas están: La Banda "Allan Loco", banda "La Sombra", Banda "Marvin Gorrita", Banda "El Gringo" y la Banda "Fantoma". Producto de esta desarticulación se ha logrado detener a 26 personas.

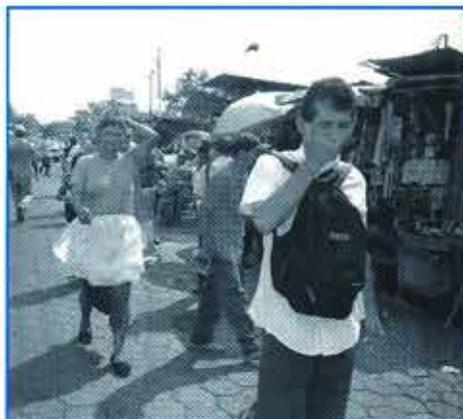
"De un 100 por ciento creo que en un 60 por ciento la policía logra cubrir y brindar seguridad a los vendedores y compradores en este mercado" afirmó Mario Carrión Pérez, vendedor de lotería en el mercado oriental.

Los lugares donde hay más incidencias delictivas en el mercado oriental son a los alrededores del Calvario, el cine México, el Novillo, el famosos callejón de la muerte, la casita número 1 y 2 donde se encuentran mayormente huele pegas y prostitutas.

La policía coordina con distintos sectores del mercado

Para el Subcomisionado Noel Cruz Rosales "la policía del distrito IV, con el fin de mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad se ha unido a ella". Junto a COMMEMA han coordinado actividades para lograr un reordenamiento y ampliación de las calles para poder tener mayor acceso y efectividad policial en el mercado oriental.

También la policía ha coordinado con las asociaciones de comerciantes y vigilantes privados de este mercado, con el fin de organizarlos y brindarles capacitación para lograr una mayor efectividad en el trabajo colectivo y reducción del delito.



La policía asigna entre 40 y 45 efectivos policiales en dos turnos para brindar seguridad en el mercado oriental, además de estar en coordinación con la Brigada Especial agregando 20 fuerzas policiales más.

Más operativos policiales igual a menos actos delictivos

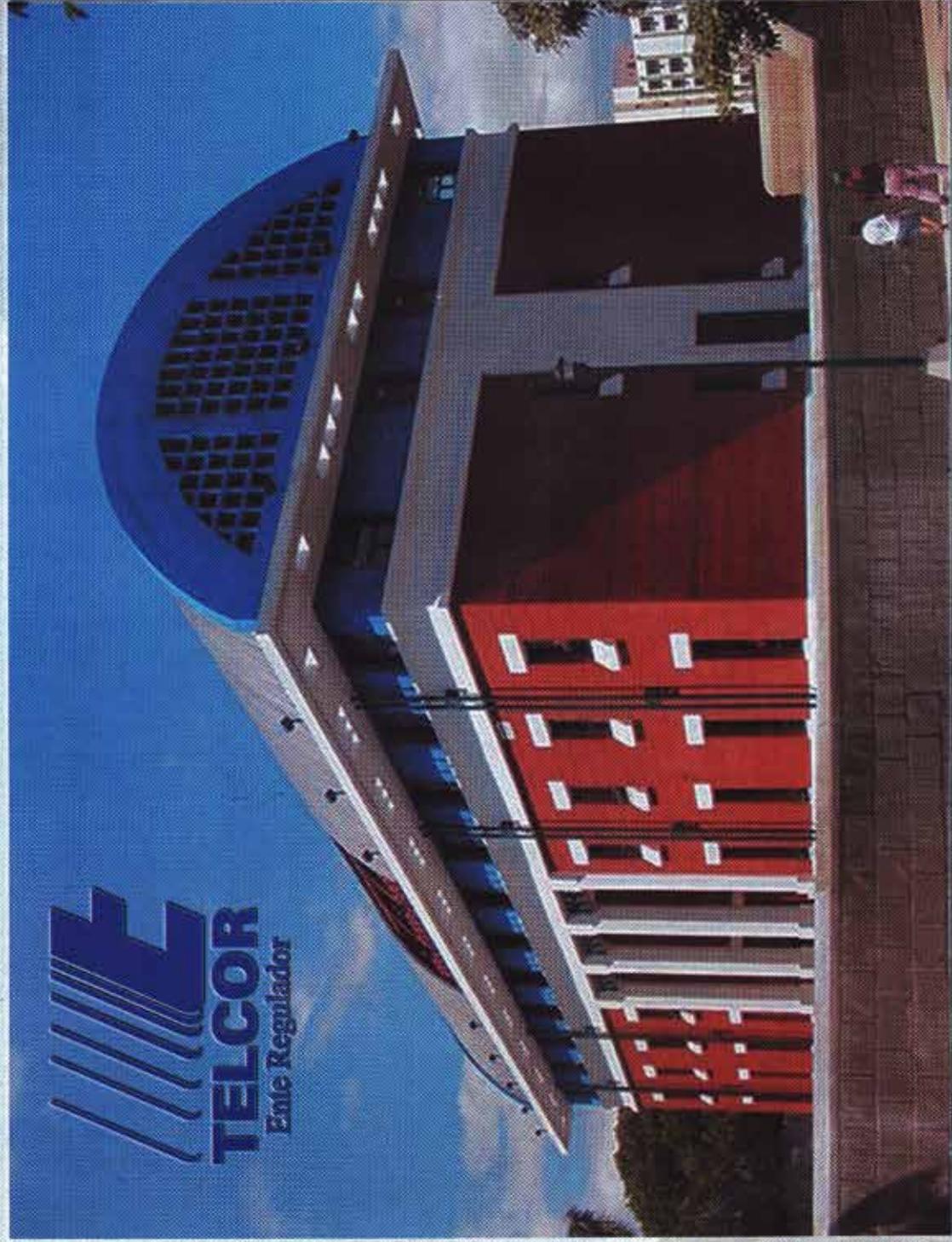
Según el Comisionado Victor Betancourt García, entre los planes que esta desarrollando esta estación policial están: realizar operativos contra los expendios de drogas, pandillas y delincuentes en general, la lucha por controlar las ventas ilegales de licor, así mismo las acciones por controlar la venta y consumo de pega dentro del mercado.

Además, Betancourt aseguró que tienen controlados 75 expendios de drogas en este sector, de los cuales han logrado operar siete en el mes de marzo de este año, y que continuarán realizando diferentes operativos para contrarrestar la actividad delictiva.



Capitana Geraldine González

Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos TELCOR - Ente Regulador

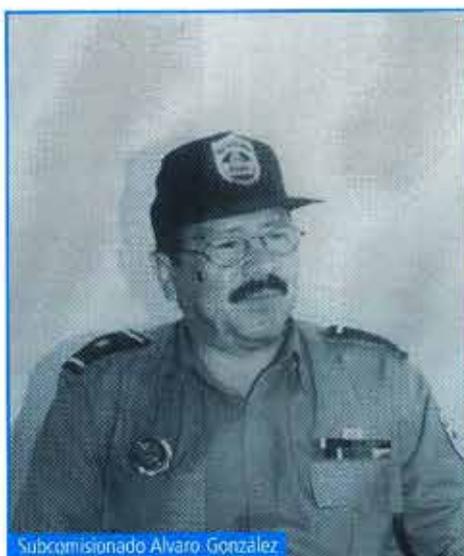


- TELCOR es un Ente Regulador que lo protege a usted.
- TELCOR garantiza los derechos y deberes de los Usuarios y Operadores en Radiodifusión, Televisión, Telefonía y Correos en condiciones de calidad, equidad y seguridad, impulsando el desarrollo planificado y sostenido de las Telecomunicaciones.
- TELCOR es un Ente Regulador que protege los intereses de la nación en los servicios de telecomunicaciones.
- TELCOR Ente Regulador para el desarrollo y bienestar de los nicaragüenses.

Plan Chatarra con todos los fierros

A partir del mes de mayo, todos los dueños de vehículos, sean livianos y pesados, tendrán que tener su automotor al cien, porque la Policía Nacional (PN) pondrá en marcha el "Plan Chatarra" a nivel nacional, cuyo objetivo principal es reducir los accidentes de tránsito, de acuerdo a lo orientado por el director general de esta institución, Primer Comisionado Edwin Cordero.

Para la ejecución de este plan, la PN ha realizado coordinaciones con el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), con el Instituto Regulador del Transporte Municipal de Managua (IRTRAMMA) y las diferentes cooperativas del transporte colectivo y selectivo, así como los del transporte privado y escolar, a fin de unificar esfuerzos para que sus resultados sean más positivos. En esta línea, el IRTRAMMA apoyará a la policía con



Subcomisionado Alvaro González

16 inspectores y tres medios de movilización, de igual manera las cooperativas facilitarán que en sus terminales se realicen las inspecciones.



A su vez, la PN se ha dado a la tarea de capacitar a todo el personal que se involucrará en este plan, con el objeto de que tengan los cono-

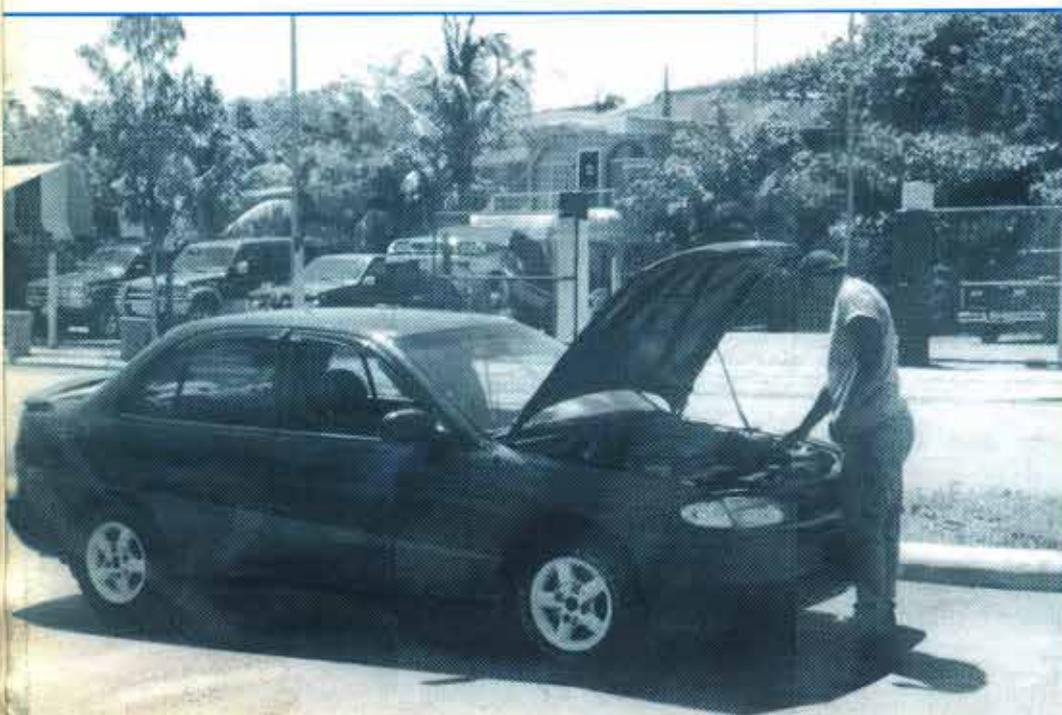
cimientos necesarios para inspeccionar los automotores livianos y pesados. Es importante resaltar la colaboración de un grupo de dueños de talleres, quienes han apoyado este plan, al capacitar a los inspectores.

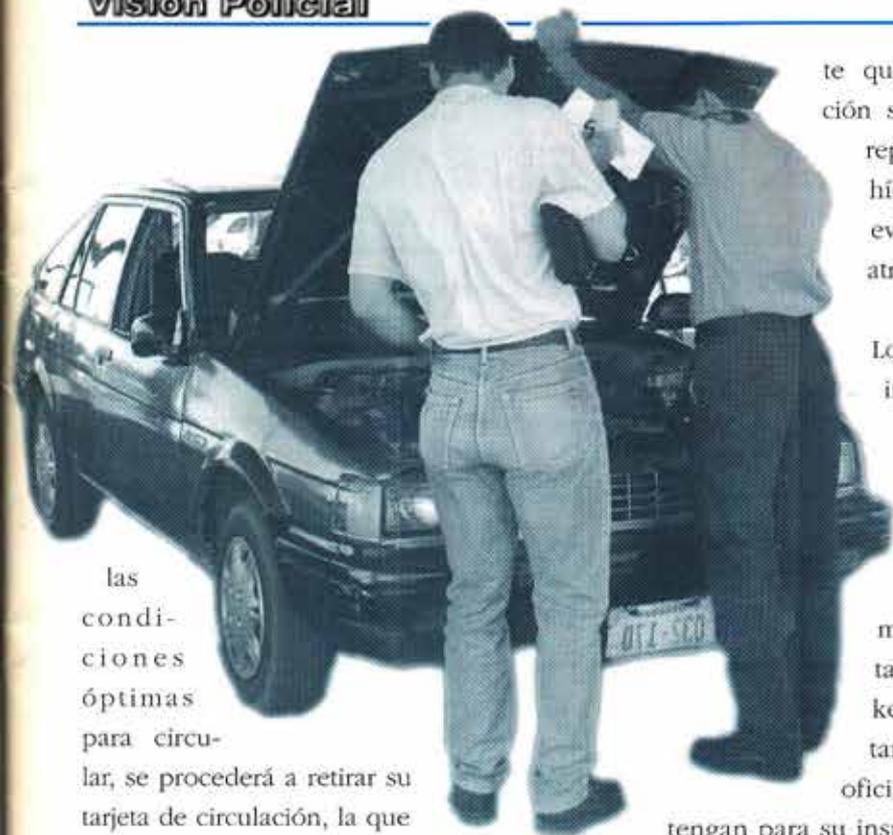
Mediante la ubicación de puestos de regulación operativa en lugares de mayor circulación vehicular (garitas, entradas y salidas de ciudades), la inspección coordinada con las cooperativas y la que realicen de manera aleatoria a los vehículos particulares, la policía controlará que en todo el país circulen sólo aquellos automotores que reúnen las condiciones necesarias para su desplazamiento. Sin embargo, para la inspección debida, la policía siempre tomará en cuenta la ubicación donde se realicen estas pruebas, a fin de garantizar seguridad a todos los usuarios de la vía pública.

Según el Subcomisionado Alvaro González, II Jefe de la Dirección de Tránsito Nacional, el 60 por ciento del parque vehicular es de antes del año 88, es decir, aproximadamente unos 132 mil vehículos tienen más de 14 años de vida, y agregó que "precisamente la falla mecánica es la causa del 35 por ciento de los accidentes de tránsito, por lo que se hacía urgente ejecutar un plan preventivo para reducir estos accidentes y sus consecuencias fatales".



Una vez que los oficiales de tránsito detecten que un vehículo no cumple con





las condiciones óptimas para circular, se procederá a retirar su tarjeta de circulación, la que quedará bajo custodia de cada jefe de tránsito departamental o distrital.

Asimismo, se les entregará una circulación provisional por 72 horas, tiempo en el cual deberá realizar las reparaciones correspondientes. Si después de tres días no se presentan con el vehículo reparado se procederá a grabar en el sistema automatizado de tránsito la razón de la detención para proceder a detener el vehículo y a su vez, evitar duplicados de circulaciones.

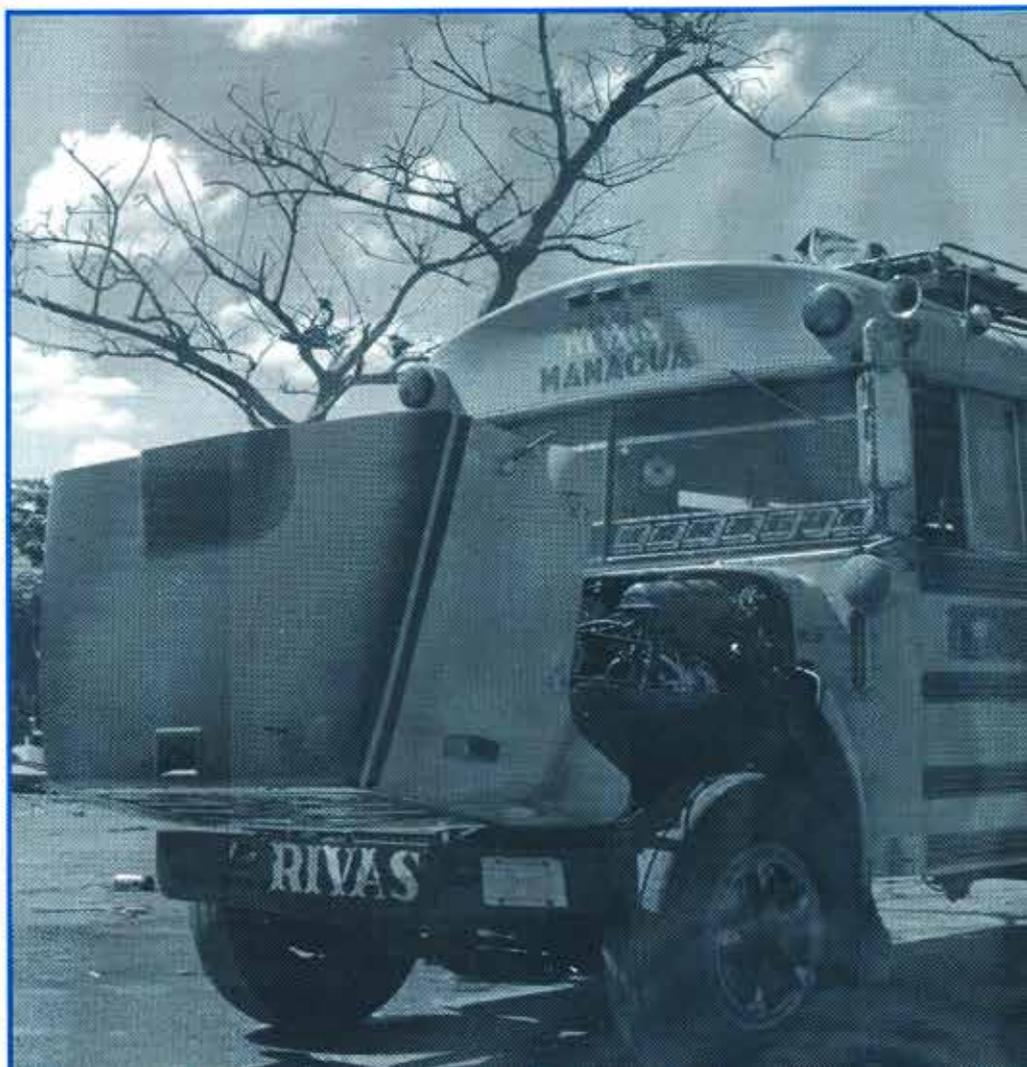
Es válido señalar que, una vez más, la policía ejecuta un plan netamente preventivo, por tal razón, no está orientando la aplicación de la multa por infracción de tránsito, según decreto 84-99, en su inciso 19, si no que ha dispuesto garantizar únicamente la seguridad de todos. Sin embargo, si un vehículo al que se le ha detectado alguna falla, circula con la circulación policial vencida, entonces se le aplicará este decreto. En este sentido, es importan-

te que la población se apreste a reparar sus vehículos para evitar mayores atrasos.

Los vehículos inspeccionados -y que pasaron la prueba satisfactoriamente- portarán un sticker para evitar que otros oficiales les retengan para su inspección mecánica.

Otras de las misiones que realizarán los inspectores, es de verificar que los conductores porten los documentos establecidos de manera vigente (licencia de conducir, tarjeta de circulación, seguro y permiso de operaciones)

Un aspecto importante a destacar es que el grupo de inspectores de tránsito que laborarán en este plan, estarán siendo supervisados por jefes y oficiales de la Dirección de Tránsito Nacional.



Sistemas a revisar

Para que un vehículo sea considerado apto para circular debe reunir al menos el 75% de la prueba, cuyos parámetros y escala de valores es la siguiente:

- Sistema de freno 20%
- Sistema de dirección 20%
- Sistema eléctrico 20%
- Sistema de llantas 20%
- Chasis y carrocería 20%
- Accesorios 10%



Elementos básicos

Chequeo de sistema eléctrico

- Luces y cambio
- Laterales
- Pie de vía
- Luces de freno
- Luces de colores
- Parabrisas
- Arranque
- Luces internas (taxis, buses)



Sistema de freno

- Que agarren las cuatro llantas
- Emergencia
- Que no filtre líquido en los bombillos



Sistema de dirección

- Que no haya juego en el timón
- Que no hagan ruido las muñequillas



Llantas

- El grabado, golpes, espárragos y tuercas
- Numeración, homogéneas

Accesorios

- Triángulos
- Gatas
- Maneral y extinguidores



Otros

- Claxon y bocinas, vidrios

En el Día Internacional de los Trabajadores la Policía Nacional

Saluda a todas las mujeres y hombres trabajadores de nuestro país, motivándoles a continuar defendiendo sus derechos en el marco del respeto, la tolerancia, democracia y gobernabilidad, baluartes de un país que aspira alcanzar el desarrollo y la estabilidad social



telematix
LA SEGURIDAD EN LOS NEGOCIOS
 WWW.TMX.COM.NI

Telematix

- Clínica Tiscapa 50 metros al este.
- Teléfono: 278 3131 Extensión 2300
- Fax 278 4012 • E mail: ventas @tmx.com.ni
- E-mail: acliente@tmx.com.ni

Seguridad Ciudadana Encaminada a otra realidad

Abel Calero JR.

Visión Policial

Hasta hoy la Policía Nacional ha sido la única encargada de velar por la Seguridad Ciudadana de todos los nicaragüenses. Sin embargo, aunque vivimos inmersos en una sociedad cambiante y globalizada, nuestro país carece de una visión de estado para hacerle frente a los retos de la seguridad ciudadana de aquí en adelante, en el que todos debemos involucrarnos.

Conceptualmente, Seguridad Ciudadana consiste en garantizar el libre ejercicio de los derechos y garantías individuales, colectivas y libertades públicas de los ciudadanos. Este concepto trasciende al or-



den público, puesto que el estado garantiza el pleno ejercicio de los derechos y garantías ciudadanas, cuyo reflejo material y social es la Seguridad Ciudadana.

La pregunta es **¿A dónde quedamos con la parte normativa del Estado y qué es lo que se quiere hacer?** Lo que existe actualmente son algunas leyes dispersas que van desde la Constitución Política, la ley 290 que recoge el punto operativo de la policía, así como las leyes que se establecen en el nuevo procesal penal.

Lo que se trata de hacer actualmente es de elevar el nivel de Seguridad



Ciudadana, teniendo como eje un enfoque que podemos llamarlo **Prevenición Comunitaria**. Este es un enfoque proactivo, democrático e integral cuyo rasgo central es la articulación de esfuerzos entre los actores estatales de seguridad y la comunidad, quienes analizan y diagnostican las principales amenazas de la localidad, las formas de prevenirlas y evalúan el impacto del plan.

Hasta el momento, dependiendo de la situación particular participan uno u otro organismo estatal y de la sociedad civil, pero todavía no se hace bajo una visión nacional y centroamericana.

En este sentido, el **Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN)** está jugando un papel de facilitador a la hora de poner a debatir a los diferentes actores para que el Estado nos brinde una mejor seguridad posible.

El licenciado Carlos Hurtado, director del CEEN explicó que están ahondando en todos los esfuerzos que se han venido haciendo durante años para poner las ideas en blanco y negro, en función de una visión nacional o definición de políticas que puedan ser expresadas en leyes de seguridad ciudadana, a través de un proceso amplio de discusión.

"En base a la definición de políticas con los diferentes actores hay que tratar de consensuar un grupo de leyes que nos pongan a tono con lo que los tiempos demandan. ¿Qué demandan los tiempos? que la labor de seguridad tenga un énfasis preventivo y tener una adecuada capacidad de respuestas cuando haya que reprimir el delito de forma rápida y eficaz", manifestó el licenciado Hurtado.

Toda esta visión nacional deberá estar apoyada de una fuerte cantidad de recursos de forma integral, debido a que la inseguridad, la inestabilidad y la dificultad en la gobernabilidad son enormes en términos de dinero. Recurso que deberá de ir hacia el brazo del estado **"La Policía Nacional"**. Recordemos que la seguridad ciudadana debe verse como una inversión y no como un gasto, sostuvo el director.

Es importante mencionar que el producto final que se pretende conseguir está basado en la definición de políticas de estado acerca de la seguridad ciudadana en el mediano y largo plazo, crear las leyes que sean necesarias para acuerpar esta definición de políticas, asimismo, de ver como se obtienen los recursos para apoyar todo lo que se vaya a hacer y salga de la conclusión de este proceso.



"Los jefes de sector..."

Sirviendo a la comunidad

Deykert Johanes

Visión Policial

¿Sabía que un policía vela por la seguridad del sector donde usted habita?

Cada territorio de nuestro país se encuentra dividido por sectores de cobertura policial, ahí son asignados agentes del orden que generalmente ostentan el grado de Sub Oficial, los cuales son llamados Jefes de Sector.

Los Jefes de Sector pertenecen al área de Seguridad Pública dentro de la Policía Nacional, ellos tienen la gran responsabilidad de mantener un control permanente sobre la situación operativa de su lugar de cobertura.

Siempre deben de tener control de las escuelas, iglesias, expendios de licor, bares y restaurantes, expendios de drogas, lugares conflictivos y peligrosos que se encuentran en su sector, y sobre todo de las inquietudes de la ciudadanía. Es decir, deben controlar la **situación operativa** de su territorio.

El ciudadano es la principal fuente de trabajo de los Jefes de Sector, ya que la seguridad de las personas es la prioridad permanente de nuestro órgano policial. En consecuencia, la ciudadanía debe de brindar la colaboración necesaria, a fin de que nuestros oficiales puedan realizar su trabajo de la mejor forma posible.



La Ley 228, en su artículo 22, define claramente las funciones del área de Seguridad Pública, donde expresa textualmente: **"Seguridad Pública es la especialidad responsable de las funciones fundamentales de prevención o auxilio a través del servicio, vigilancia y patrullaje, otorgamiento de permisos de armas, explosivos y otros relativos a su materia"**.

El trabajo que desarrollan los diferentes Jefes de Sector se reviste de gran impor-

tancia y ellos lo reconocen. Cada policía sabe lo importante que es el acercamiento a la comunidad a través de los servicios policiales. Los policías deben de acercarse a los ciudadanos, ayudándoles a resolver sus problemas y sobre todo escuchando sus inquietudes y expectativas.

El ser amigo de la comunidad, permitirá encontrarle salida y soluciones a los problemas que a diario aquejan a nuestros barrios: pandillas, prostitución, violencia intrafamiliar, robos con intimidación o con violencia, drogadicción, entre otros.

Precisamente, es en este tipo de momentos en que nuestros Jefes de Sector deben de estar prestos para ser verdaderos servidores públicos, no sólo capturando a los hechores de delitos, sino educando a los mismos, buscando para ello como impulsar programas en conjunto con la comunidad.

Es importante destacar que la descomposición social y la falta de valores en la familia, propician las condiciones necesarias para que se presenten problemas comunitarios en nuestros barrios y ciudades. Es ahí que el buen consejo, el acercamiento como amigo por parte de los oficiales que se desempeñan como Jefes de Sectores, servirá de aliciente en la lucha contra el crimen y los vicios, creando poco a poco conciencia en nuestros ciudadanos de que sólo **"Unidos a la Comunidad... Garantizamos la Seguridad"**.



SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



Donde Volar es un Placer

Nuestros Servicios:

- Transporte Aéreo de Pasajeros
- Transporte de Carga y Encomiendas
- Vuelos Charters Nacionales e Internacionales



Contactos en Centroamérica

www.atlanticairlines.com.ni

Guatemala

Tel. (502) 360 753 • 331 6622
Fax. (502) 360 7243
email: atlantic_a_l@hotmail.com

El Salvador

Tel. (503) 295 5509 • 295 5511
Fax. (503) 295-5510
email: atlantic@navegante.com.sv

Honduras

Tel. (504) 440 2343 • 440 2346
Fax. (504) 440-2347
email: atlantic@caribe.hn

Belize

Tel. (501) 2-52163
Fax. (501) 2-52453
email: bzadventur@btl.net

Nicaragua

Tel. (505) 222 3037 • 222 5787
Fax. (505) 228 5614
email: reservaciones@atlanticairlines.com.ni

¡Buenas Noticias!

Club Recreativo Motastepe ya está abierto

El ISSDHU se complace en hacer del conocimiento a sus afiliados y apreciables familias, que ya está abierto el Club Recreativo Motastepe, el que usted puede visitar para disfrutar en un ambiente agradable y familiar.

De igual manera se están realizando reparaciones generales en el Hotel Lomas del Mar, Huehuetenango, que permita operar con las condiciones mínimas para esta temporada de verano.



ISSDHU

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
DESARROLLO HUMANO
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION



Continúa el Verano
en el Comisariato
de la Policía Nacional



Vení
y



encontrarás de TODO a **costo**
BAJO

Miembros del Ministerio de Gobernación
Unidades de la Policía Nacional
Sistema Penitenciario
Compañero y compañera policía

¡Les Esperamos!

Abrimos TODOS los días y aceptamos Tarjetas de Crédito
Detrás del Edificio Plaza El Sol • Tel. 277 4139, 088 71409

Director General

visita Peñas Blancas y San Juan del Sur

El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, visitó este 17 de Abril a las autoridades locales de Peñas Blancas con el propósito de conocer sus principales problemas, así como las coordinaciones que realizan para resolver estas dificultades en beneficio de sus pobladores.

En Peñas Blancas, el jefe policial se reunió con representantes de la alcaldía, el ejército, migración y la policía local, entre otros, los cuales plantearon sus principales preocupaciones.

El Mayor Horacio Ortíz Carrión, jefe del Ejército en el puesto fronterizo entre Nicaragua y Costa Rica, expresó que en la actualidad trabajan en conjunto con la alcaldía y la policía, en el control sobre el trasiego de ganado. "Cuando existe un movimiento inusual en la frontera, nosotros destinamos patrullas en coordinación con la policía para registrar y confirmar si efectivamente ese movimiento de ganado está autorizado", indicó el jefe del ejército de ese lugar.

Por su parte Luis Argueta Pérez, Alcalde Municipal de Cardenas, le explicó al Director General que la policía de este lugar

jores recursos para lograr realizar un mejor control en la frontera y el entorno municipal. "Es primera vez que nos visita un Primer Comisionado y escucha la problemática del municipio y del área internacional de Peñas Blancas", señaló el alcalde.

Entre los delitos primordiales que la policía atiende en el puesto fronterizo de Peñas Blancas están: el enfrentamiento al tráfico ilícito de inmigrantes ilegales, el contrabando, la defraudación, el narcotráfico, el tránsito ilícito de vehículos, la circulación de moneda falsa y el tráfico de armas.

El jefe policial de Peñas Blancas, Subcomisionado Ramón Calderón dio a conocer al Primer Comisionado Edwin Cordero que el problema de la frontera de ese lugar es de personal, lo cual limita la cobertura de la policía. En este sentido, el Director de la Policía Nacional destina-

rá 10 cargos más a la policía local para apoyar el trabajo.

Posteriormente, en San Juan del Sur se le explicó el trabajo que realiza la policía en esta localidad, así como los planes o proyectos que se tienen para mejorar las condiciones turísticas en la zona.

En esta visita, el Consejo Municipal y la Alcaldía de San Juan del Sur hizo entrega al Primer Comisionado Edwin Cordero, de un reconocimiento por la labor y el éxito alcanzado durante esta Semana Santa en el Plan Verano 2002.

El Director General Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila se comprometió con las autoridades locales para regresar nuevamente e ir analizando la problemática y los avances que se van obteniendo.



Gobierno de Estados Unidos en firme y decidido apoyo a la Policía Nacional

Carlos Larios

Visión Policial

Con el fin de intensificar la lucha contra el narcotráfico, el lavado de dinero, seguridad aduanera, tráfico de personas y ampliar programas para niños y jóvenes en temas relacionados con la prevención del consumo de drogas, en el mes de abril el Embajador de los Estados Unidos, Oliver Garza y el Ministro de Gobernación, Arturo Harding firmaron una carta de cooperación en beneficio de la Policía Nacional de Nicaragua.

Este año los Estados Unidos proporcionarán más de 1.1 millones de dólares a Nicaragua en asistencia para la aplicación de la ley. La carta de cooperación provee al Ministerio de Gobernación aproximadamente 900 mil dólares en asistencia. Una parte significativa de estos recursos está siendo destinada a ayudar a la Institución Policial.

Oliver Garza, Embajador de los Estados Unidos aseguró que "la efectiva aplicación de la ley en Nicaragua es buena para Estados Unidos, sobre todo en un mundo globalizado en el que los crímenes cometidos en un país afectan al pueblo de otros países".

La Policía de Nicaragua, el año pasado cooperó con la DEA brindando información que permitió la captura de 20 toneladas de cocaína y recientemente realizó capturas contra proveedores de Extasis, ubicándose como los primeros en la región, mérito que el Sr. embajador ha resalta-do en reiteradas ocasiones.



Este fondo destinado a la Policía Nacional permitirá adquirir mayores recursos para la lucha contra el narcotráfico, igualmente se reestructurará y modernizará la técnica canina. Asimismo, se le dará asistencia a la Comisaría de la Mujer y entrenamiento a la especialidad de tránsito para los chequeos rápidos de vehículos robados que transporten drogas.

En materia de lavado de dinero el acuerdo incluye capacitación a entidades reguladoras de las actividades bancarias con el fin de identificar y combatir esta amenaza. Por otro lado, se esta-

blecerá una fuerza de tarea conformada por la Dirección de Migración y Extranjería, la Policía Nacional y la Inspección Civil para lograr detectar y evitar migración ilegal.

El Ministro de Gobernación, Arturo Harding expresó que "por lo que respecta a Nicaragua, y a pesar de carecer de los recursos, el equipamiento y la experiencia necesaria para enfrentar con mayor eficacia estas amenazas nuestro Estado a través de sus instituciones del orden, entre las que se ha destacado la Policía Nacional, ha contribuido a desarticular importantes redes de narcotraficantes y a capturar cantidades significativas de drogas en paso por el territorio nacional".

Además, el gobierno de Estados Unidos entregó la donación de seis vehículos, 10 motocicletas, equipos de video y fotografía a la Policía Nacional.



El reino de Suecia

Un hermano cercano de la Policía Nacional

Deykert Johanes

Visión Policial

Uno de los países amigos que más ha ayudado a Nicaragua, ha sido el hermano pueblo de Suecia, quienes han invertido grandes sumas de dinero para el fortalecimiento de las áreas tecnológicas, agrícolas, educativas y científicas de nuestro país, siendo uno de los mayores beneficiados la Policía Nacional, como símbolo de institucionalidad y protección de sus ciudadanos.

Es dentro de este marco de cooperación con nuestra institución, que se ha podido fortalecer el desarrollo institucional de nuestra Academia de Policía "Walter Mendoza", desde el año de 1998, brindando asistencia en la capacitación y formación en materia de Derechos Humanos, así como el mejoramiento y ampliación de los servicios a la población nicaragüense.



En ese sentido, recientemente el Embajador de Suecia en nuestro país, excelentísimo Señor Klas Markensten, suscribió un acuerdo de cooperación con el Ministro de Gobernación, Ingeniero Arturo Harding, a fin de continuar apoyando a nuestra Policía Nacional, dentro del Programa de Fortalecimiento de un Estado Demo-

crático, a través del mejoramiento de la capacidad institucional de la Policía Nacional, creando para ello una institución efectiva, eficiente y transparente al servicio de su pueblo al cual se debe.

Como producto de los resultados altamente satisfactorios del Proyecto, el Gobierno del Reino de Suecia y de la República de Nicaragua, han decidido continuar con el apoyo a la Policía Nacional, mediante la implementación de un nuevo programa denominado **"Reestructuración, Fortalecimiento Institucional y Ampliación de la Cobertura Rural y Municipal de la Policía Nacional de Nicaragua"**, a ejecutarse en un período de tres años, aportando para ello por parte del Reino de Suecia, un monto total de 31.5 millones de Coronas Suecas en carácter de donación, equivalente aproximadamente a unos tres millones de dólares.

Gracias al apoyo de Suecia, Nicaragua podrá contar con quince nuevas Unidades de Policía en municipios pobres y alejados de la ciudad capital, capacitando además a unos mil 230 agentes del orden en diversos campos y especialidades policiales, así como el mejoramiento de la capacidad de la Academia de Policía "Walter Mendoza".

Con este proyecto, se prevé beneficiar a los miembros de la Policía Nacional y a la población en general, que hace uso de estos servicios policiales.



La difícil situación

de los inmigrantes ilegales

Capitana
Isabel Largaespada

Dado que las posibilidades de inmigrar legalmente han disminuido en años recientes, ha surgido un nuevo tipo de tráfico ilegal de inmigrantes, el que se ha convertido en un lucrativo negocio de la mafia internacional. Algunos investigadores calculan que este nuevo comercio genera beneficios anuales de 12 mil millones de dólares, con muy pocos riesgos para los traficantes.

Durante el año 2001, en nuestro país se registran 212 retenciones a extranjeros de diferentes países, prevaleciendo los de nacionalidad peruana, ecuatoriana, colombiana, dominicana y cubana; el registro de retenciones de enero a febrero es de 20 por ingreso ilegal, referida básicamente a aquellos que utilizan nuestro país como un trampolín para trasladarse a los Estados Unidos.

Los inmigrantes clandestinos carecen de protección legal, Los traficantes confiscan sus pasaportes... y los que logran llegar a la **"tierra prometida"**, después de muchos riesgos, muchas veces son explotados y maltratados, ya sea en las fábricas, servicio doméstico, en el sector pesquero o construcción. Algunas, primero terminan ejerciendo la prostitución.



Si son atrapados por las autoridades lo más probable es que sean repatriados en la más absoluta miseria. Si se quejan de las condiciones en las que trabajan, son golpeados, y en caso extremo, son amenazados con hacer daño a aquellos parientes que permanecen en el país donde venden a bajo costo su fuerza de trabajo.

Los traficantes prometen un empleo muy bien remunerado, lo que a veces impulsa a las familias pobres a hipotecar sus viviendas con tal de enviar a uno de sus miembros a Estados Unidos o Europa. Si el inmigrante no logra sufragar los gastos ocasionados por el viaje, se les exige trabajar hasta pagar las deudas, que pueden ascender a 10 mil dólares, de tal manera que la nueva vida prometida se convierte en una vida de esclavitud.

A inicios de este año, en el hermano país de El Salvador, la Policía Nacional Guatemalteca (PNC) capturó a una banda de ocho traficantes de ilegales y en la vivienda del cabecilla encontró 200 escrituras de propiedades que pertenecían a las personas estafadas, quienes al no poder pagar la cuantiosa suma de cinco y siete mil dólares para trasladarse al sueño americano hipotecaron sus casas al "coyote".

Según investigaciones, este coyote, conocido como Narciso Ramírez, es parte de una red de al menos 50 traficantes ilegales que operan desde hace ya cuatro años en Guatemala, El Salvador, Honduras y México.

A esta red se le involucra con el caso de más de un centenar de centroamericanos que, en enero de este año, fueron descubiertos a bordo de un furgón en territorio mexicano, y que fueron abandonados a su suerte por

sus superiores y sus guías. En esta ocasión, los inmigrantes sufrieron todas las penurias que habían tenido que pasar para finalmente terminar siendo deportados a su tierra natal.

Otro de los casos, es el registrado en Panamá, cuando un juzgado condenó a 11 años de prisión a Pablo José Polanco, por encontrarlo responsable del delito de tráfico de ilegales y falsificación de documentos para la obtención de visas hacia Estados Unidos.

Los inmigrantes ilegales de nuestro país corren el mismo peligro de ser estafados y pasar por todas las penurias y dificultades que implica viajar en las condiciones antes señaladas.



Algunos factores

La ola de indocumentados se debe a distintos factores:

- La falta de empleo y extrema pobreza de los países subdesarrollados.
- La caída del precio del café y otros productos de exportación, sequías e inundaciones que repercute en la pobreza.
- Secuelas de la guerra, que ahuyenta la inversión extranjera
- La brecha entre los países ricos y pobres que cada vez se agranda más.
- Las limitaciones y condiciones que los países desarrollados han puesto para que un ciudadano pueda radicar en su territorio.

Y es que, a todas luces pareciera que sólo hay una solución: inmigrar para trabajar y mejorar las condiciones de vida, aunque los riesgos sean innumerables. Muchas organizaciones de derechos humanos han levantado esta bandera, en defensa de los derechos de los inmigrantes, en Estados Unidos hay quienes defienden estos derechos, en España existe una nueva legislación y en México se han firmado algunos al respecto.



Las principales rutas de México

El primer paso para lograr el sueño americano es llegar a tierras mexicanas, Chiapas se ha convertido en un verdadero trampolín, en esta localidad se ubican más de una decena de rutas de tráfico de indocumentados, aquí las cinco principales.

- 1) Frontera Hidalgo-Tapachula-Huixtla_Acapetahua (En este último municipio se realiza embarques vía marítima hasta la costa de Oaxaca).
- 2) Frontera Comalapa-Angel Albino-La Concordia-Ocozocautla-Tabasco (La salida por Angel Albino es por la presa de La Angostura hacia el centro del estado, posteriormente la región central de Chiapas).

3) Chancalá-Palenque-Tabasco (La ruta es por tierra, lanchas y avionetas).

4) Cárdenas-Huixtla-Frontera Comalapa (En este último municipio salen avionetas, también sales autobuses y trailes).

5) Tapachula-Arriaga-Oaxaca (Vía terrestre).

El valor comercial para el traslado de inmigrantes es más o menos el siguiente: Centroamericanos y Sudamericanos, de mil a ocho mil dólares; Indios y Chinos, 15 mil dólares; Africanos y Europeos, 18 a 20 mil dólares, entre otros.

Reflexiones para tomar una decisión

En vista de las redes de tráfico de inmigrantes y de la dificultad de emigrar legalmente a países del mundo industrializado, las mujeres y hombres casados, que son padres, deben analizar con cuidado los siguientes aspectos:

1. Es nuestra situación económica tan desesperada para que un miembro de la familia, o todos, debamos mudarnos a otro país donde los salarios son mas altos, pero los riesgos, probablemente sean mayores?
2. En qué deuda incurrirían para costear el viaje, y cuánto tardaríamos en pagarla?
3. Vale la pena separar a la familia por ventajas económicas que tal vez resulten poco realistas? Para muchos inmigrantes ilegales es prácticamente imposible obtener un empleo estable en los países desarrollados.
4. Se debe creer las historias que se cuentan sobre los altos salarios y los beneficios sociales?
5. Que garantías tenemos de que no vamos a caer en manos de una organización criminal
6. Si es una banda de ese tipo la que ha organizado el viaje, estamos consciente de que pudieran obligar a las esposas e hijas a prostituirse.
7. Reconocer que si logramos llegar a otro país de forma ilegal probablemente no consiga un empleo seguro y podría ser repatriado, con lo que perdería el dinero invertido
8. Desearía convertirse en un inmigrante ilegal o recurrir a medios deshonesto para que lo admitan en otro país.
9. Cuánto riesgo va a correr... las fronteras cada día están más cuidadas y las amenazas son muchas... puedo perder hasta la vida.
10. No será mejor quedarme en mi patria, sembrar mi tierra, trabajar en lo que pueda y estar cerca de los míos.?

Policia Nacional

Mejorando los Servicios a la poblacion

Abel Calero JR.

Visión Policial

La Policia Nacional, dentro de su proceso de modernización, llevara a cabo un plan piloto llamado "Simplicación de los Servicios Policiales", con el propósito de mejorar la atención al público en cuanto a los servicios administrativos en los diferentes distritos policiales del país.

La labor de los servicios administrativos consiste en los trámites que la Policia Nacional le brinda a la población en diferentes campos, como son: el trámite de licencia de conducir, el registro de un vehículo, el permiso para vender licor, trámite de portación de armas, trámite de récord policial o certificado de conducta, entre otros.

El Sub director de la Policia Nacional Comisionado General Francisco Bautista manifestó que la ciudadanía se queja de retardación en el trámite de documentos, así como de maltrato a la hora de solicitar dichos trámites.

"Nosotros vamos a cambiar éso", señaló el Comisionado General Francisco Bautista, al indicar que este plan piloto cuenta con la participación de perso-

nas civiles, así como de la Policia Nacional, lo cual permitirá una participación de la sociedad en las necesidades de la misma sociedad sin necesidad de ser policía, y al mismo tiempo, que la policía se centre más en las labores operativas: patrullaje, regulación de tránsito, etc.

"Los civiles van a ser los tramitadores. Cuando llegue el ciudadano lo van a atender de forma amable,

le van a hacer sus trámites de manera rápida, concreta, eficiente y exacta ", dejó en claro el Comisionado General Bautista.

De igual forma, explicó que el tiempo ideal al que se pretende llegar para la entrega de documentos en los distritos y delegaciones del país, es de un máximo de 12 a 20 minutos, y no hasta días o semanas después, a como se está haciendo hasta la fecha.

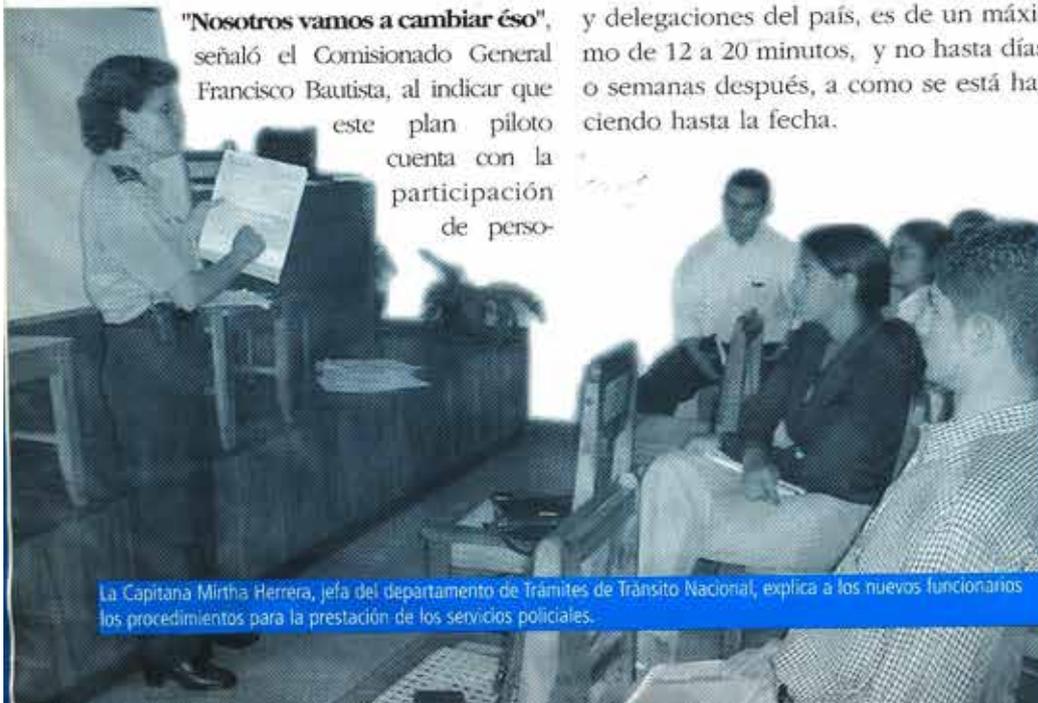


El Comisionado General Francisco Bautista, acompañado de la Comisionada Vilma Reyes, el Subcomisionado Luis Barrante y el Comisionado Roberto González, dio apertura al curso de capacitación del personal que atenderá los servicios policiales en el Distrito V y el Departamento de Masaya

El proyecto piloto está organizado con 14 personas distribuidas en tramitadores y tramitadoras, jefes de red y supervisores de los servicios. En este caso, el tramitador o tramitadora realizará los trámites directamente con la ciudadanía, los jefes de red son los que estarán encargados de la parte informática y los jefes de servicios velarán porque todo esté en regla.

El experimento se pondrá en práctica en la Ciudad de Masaya y en el Distrito Cinco, debido a que este distrito es el que tiene más trámites en Managua y Masaya, por estar en segundo nivel, en materia de trámites, y por ser el más cercano a la capital.

Con este proyecto piloto se piensa llegar a tener, en un futuro, un servidor en el Distrito Cinco y en Masaya, los cuales estarán conectados a tres servidores centrales, ubicados en Tránsito Nacional, en Archivo Central



La Capitana Mirtha Herrera, jefa del departamento de Trámites de Tránsito Nacional, explica a los nuevos funcionarios los procedimientos para la prestación de los servicios policiales.

y en Seguridad Pública de tal forma que el trámite que se realizó en Masaya o en el Distrito Cinco, en cuestiones de segundos, esté incorporado en el sistema.

El Comisionado General Bautista expresó que una de las claves para que este experimento tenga éxito es la tecnología, pero esencialmente la responsabilidad cae en el recurso humano, puesto que la ciudadanía pide, sobre todo un buen trato y amabilidad al momento que se le está atendiendo.

Por su parte, participantes en el proyecto piloto comentaron sobre la iniciativa de la Policía Nacional para resolver los servicios administrativos hacia la ciudadanía:

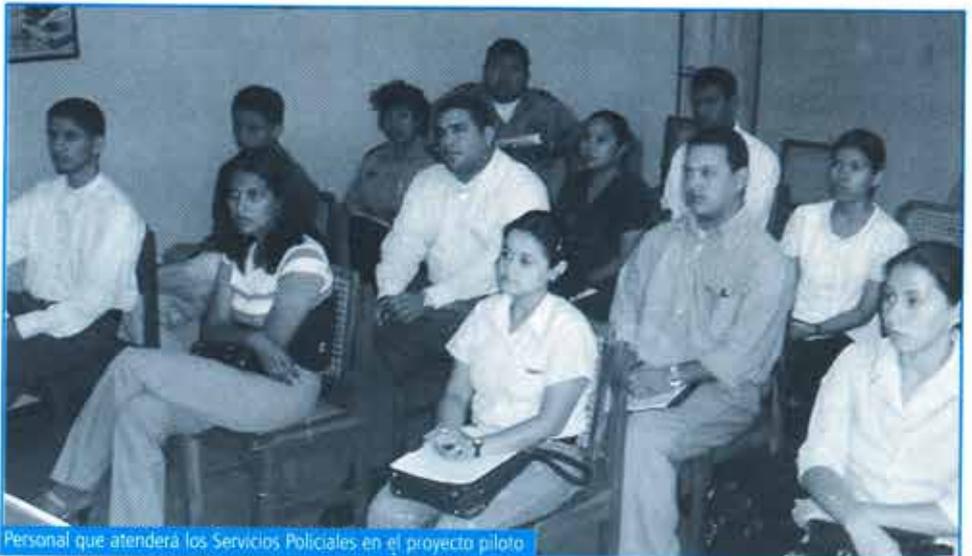
Kaylin Ruiz: "Me parece que la policía está realizando un excelente trabajo porque no solamente está tomando en cuenta a policías, sino que también está tomando en cuenta la ca-

pacidad que tienen los civiles para contribuir a un mejor servicio".

Bismark Real: "Es muy interesante que dentro del proceso de modernización de la policía se esté tratando de mejorar el servicio administrativo que la policía le presta a la ciudadanía, por-

que es una buena manera de intentar mejorar las condiciones de atención".

Con este proyecto, la Policía Nacional logrará agilizar su atención en pro de todas aquellas personas que soliciten algún servicio en los diferentes distritos y delegaciones policiales del país.



Personal que atenderá los Servicios Policiales en el proyecto piloto



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- Agenciamiento Naviero para Buques
- Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos, etc.) y Maquilla
- Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa, Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros.
- Representantes de INDEPENDENT CONTRACTORS DE BUREAU VERITAS (Certificados de Control de Calidad, Cantidad, Estiba, etc.).

Nicaragua

PBX: (505) 268 2285 • FAX: (505) 266 3064 •
TELEX: (505) 1002 y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni
De Montoya 2c. al sur, 11/2c. al oeste, Managua
Apartado Postal 609

NO IMPORTA LA fragilidad DE SUS PRODUCTOS



en

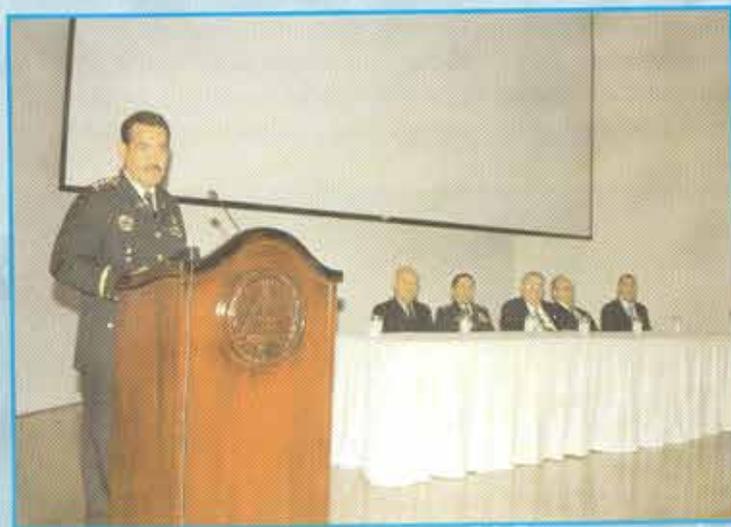
GLOBAL

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTE ADUANEROS

los almacenamos con cuidado

• Calidad en el servicio • Cobertura Nacional
• Transporte terrestre y consolidación de carga en Centroamérica

Clausura IV Curso de Posgrado



Cuatro meses de estudio permanente, encuentro y amistad, es lo dejado atrás por un grupo de 27 Oficiales Superiores de la Policía Nacional de Nicaragua y tres extranjeros, quienes el pasado 19 de abril culminaron un periodo de capacitación al egresar

De esta manera, la Policía Nacional ha logrado capacitar en materia de Alta Gerencia a 121 de sus jefes y jefas, lo que se revertirá en mayor beneficio y seguridad para la ciudadanía, dado que estos cuatro grupos de oficiales han desarrollado sus conocimientos y habilidades

del IV Curso de Posgrado en Administración Policial, impartido por el Instituto de Estudios Superiores, Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez".

Este cuarto curso de posgrado, forma parte del Plan de Modernización y Desarrollo que la Policía Nacional

viene impulsando y que persigue entre otros aspectos, la capacitación de todo el personal, así como la solución a los problemas de seguridad ciudadana que la población tiene. En ese sentido, es de vital importancia los trabajos de fin de curso

en relación a diseño estratégico, administración, organización y métodos de dirección.

Este cuarto curso de posgrado, forma parte del Plan de Modernización y Desarrollo que la Policía Nacional viene impulsando y que persigue entre otros aspectos, la capacitación de todo el personal, así como la solución a los problemas de seguridad ciudadana que la población tiene. En ese sentido, es de vital importancia los trabajos de fin de curso



Primer Expediente Clausura



o en Administración Policial



presentados por los diferentes grupos de estudiantes, quienes profundizaron en temas como "Diagnóstico de aplicación de las políticas de relaciones policía-comunidad en Nicaragua", "La calidad

de los servicios administrativos de seguridad pública en la delegación de Masaya" y "Valor probatorio de los expedientes de investigaciones criminales", entre otros.

En términos generales el grupo de graduados obtuvo una calificación de excelente, con un promedio de 92.77%, siendo los primeros tres expedientes el Comisionado **Guillermo Vallecillo** con con 96.15%, el Subcomisionado **Francisco Obando** (95.69%) y el Comisionado **Francisco Díaz** (95.36%). Cabe destacar que los 30 estudiantes aprobaron por encima de los 90 puntos.

El primer expediente, Comisionado Guillermo Vallecillo, en nombre de todo el grupo expresó las

palabras de agradecimiento, destacando que "después de cinco meses que duró el curso, podemos decir hoy, con plena seguridad, que hemos ampliado nuestros conocimientos; conocimientos que utilizaremos para ser cada día mejores servidores públi-



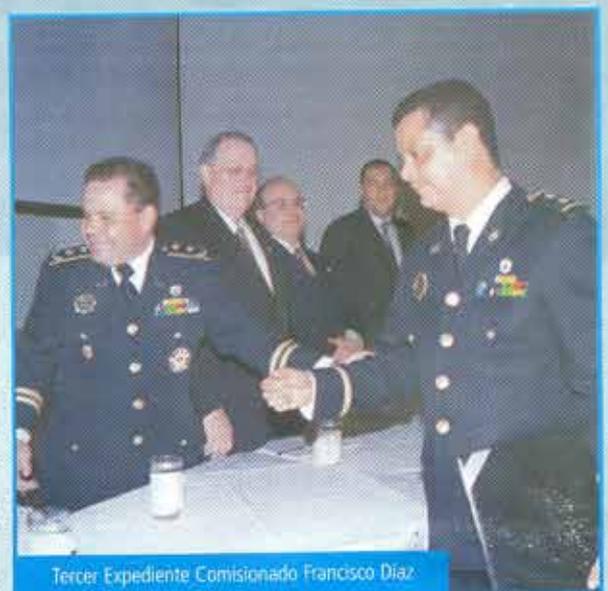
Segundo Expediente Subcomisionado Francisco Obando

cos -y agregó- nos corresponde ahora llevar estos conocimientos a la práctica, en nuestros lugares de trabajo, donde realmente demostraremos lo aprendido".

A su vez, afirmó que uno de los mayores logros es el hecho de haberse conocido mejor entre los compañeros y de poder fortalecer las relaciones humanas entre todos, re-

cogiendo a través de una serie de frases la riqueza humana transmitida por los docentes.

Por su parte, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero, hizo referencia al proceso de modernización y desarrollo que la institución policial ha venido desarrollando, en el que la capacitación del personal es muy importante. "Actualmente no se puede hablar de modernización, si no se emplean otras técnicas de gestión como la planificación estratégica, la evaluación, la reingeniería de procesos, con el objeto de mejorar el desempeño policial y evaluar el impacto de los programas de prevención del delito, ante los



Tercer Expediente Comisionado Francisco Díaz

usuarios del servicio policial, el pueblo nicaragüense.

A su vez resaltó la importancia del proceso de planificación que este año la policía desarrolló, en el que se consultó a la comunidad sobre los principales problemas que ellos percibían, y que arrojó como resultado la identificación de estas cinco problemáticas: expendio y consumo de droga, expendio de licor, los robos en todas sus modalidades, las pandillas y el abigeato.

Es así que la Policía Nacional se encamina a trabajar mano a mano con la comunidad, para también encontrar las soluciones a estos problemas.

Al hacer uso de la palabra, el Señor Ministro de Gobernación, ingeniero Arturo Harding resaltó la importancia del fortalecimiento institucional que la Policía Nacional ha venido alcanzando y felicitó a los graduados por este merecido logro. "Estamos convencidos que estos oficiales de la Policía Nacional sabrán honrar a las instituciones del estado que representan, poniendo a disposición de toda la ciudadanía las habilidades y conocimiento que con tanto esfuerzo han adquirido a lo largo de este cuarto curso de posgrado en Administración Policial", señaló el ingeniero Arturo Harding.

Es importante señalar que en elevando a siete el número de este cuarto curso participaron policías de la región que han sido capacitados en nuestra academia: dos panameños y uno costarricense, demia.



Los oficiales extranjeros que culminaron el curso fueron el capitán Pedro Calderon del Valle, oficial de la Fuerza Pública de Costa Rica y capitán Jesús Barciá Arauz, oficial de la Policía Nacional de Panamá. También se graduó el inspector Irwing Fernández García oficial de la Policía Técnica Judicial de Panamá, quien por problemas familiares no asistió al acto.

Palabras de agradecimiento del capitán Pedro Calderon del Valle en nombre de los oficiales extranjeros.

"Es importante hacer patente y reconocer el esfuerzo de la Policía Nacional por fortalecer los lazos entre las fuerzas de policía centroamericana. La exportación de las experiencias adquiridas en el posgrado, permitirán acrecentar el interés de las demás academias de centroamérica por incrementar los esfuerzos para lograr la excelencia en los servicios a la comunidad, por profesionalizar a los miembros de la policía también.

Es grato señalar y manifestar el gran sacrificio, que a pesar de sus problemas y situaciones políticas ustedes siguen adelante. Cabe mencionar que este modelo policial es importante y va viento en popa.

Le agradecemos a Nicaragua este espacio que nos han brindado y por permitirnos exportar estos conocimientos"

De las Oficinas de Recepción de Causas y de Notificaciones

Policia _____
Martha Guevara Argeñal

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua (LOPJ), Artos. 177 y 182, el Reglamento de la Ley No.260, Decreto No. 63-99, en su Capítulo XI Artos. 82 y siguientes establece que a propuesta de la Comisión de Administración, la Corte Suprema de Justicia podrá acordar la creación de Oficinas de Creación de Causas y de Notificaciones en los complejos con tres o más Despachos Judiciales.

En el caso de las Oficinas de Recepción de Causas, el Acuerdo



creador incluirá igualmente las normas de reparto aplicables, que velarán por la efectividad del principio de equitativa distribución de la carga de trabajo entre los Despachos Judiciales afectados; estas normas contemplan apartados según las distintas materias, **ejecutivos, concursales, familia, reclamación hasta cierta cantidad etc.**, turnándose según el orden de entrada a cada uno de los Juzgados en forma correlativa.

En el funcionamiento de las Oficinas de Recepción de Causas deberá observarse lo siguiente:

- 1.- La función de recibir los escritos de demanda incluye las acciones prejudiciales y de solicitudes de intervención en casos de jurisdicción voluntaria.
- 2.- En el caso de las prejudiciales para las que la ley procesal exige la identificación del Juzgado en que se ejercerá la acción principal, la identificación del complejo judicial y la referencia a la determinación del ordinal por el Secretario - Receptor bastarán para considerar satisfecha dicha exigencia.
- 3.- Las demandas deberán dirigirse al Juzgado Local o de Distrito, sin precisar el ordinal de los mismos, el que ha de ser determinado por el Secretario - Receptor Judicial.
- 4.- En materia penal, los Secretarios - Receptores serán informados por la Corte Suprema de Justicia sobre la comprensión territorial que corresponderá a cada Juzgado.
- 5.- Una vez puesta la razón del presentado y registrada la entrada en el Libro de Registro de Recepción de Causas, el Secretario - Receptor remitirá en el acto la documentación al Juzgado respectivo.
- 6.- La existencia del Libro de Registro de la Oficina de Recepción de Causas, no excluye la del Libro de entradas a cargo de cada Juzgado.
- 7.- Una vez establecida la Oficina de Recepción de Causas en un Complejo Judicial, toda demanda presentada directamente al Juzgado, sin pasar por aquella, no será tramitada sino remitida directamente a la Oficina para su reparto, sin perjuicio, en caso contrario, de la determinación de las responsabilidades del funcionario infractor.

En el caso de las Oficinas de Notificaciones se deberá observar lo siguiente:

- 1.- Cuando en un mismo Complejo Judicial, se encuentren asentado Juzgados y Tribunales de Apelaciones, la Oficina atenderá las necesidades de notificación de la totalidad de los Despachos Judiciales.
- 2.- La Oficina realizará las notificaciones de todos los Despachos que existan en el Complejo Judicial, independientemente de su materia y jerarquía.
- 3.- La referencia a resoluciones a notificar es genérica, comprende tanto las sentencias propiamente dichas, como los Autos de mera substanciación, citatorias etc.
- 4.- El expediente original no se trasladará a la Oficina de Notificaciones, se acompañará a la cédula, copia de lo que se notificará.
- 5.- La existencia de la Oficina de Notificaciones, no anula la posibilidad de que los abogados o las partes se notifiquen personalmente en el Juzgado en que se encuentra radicada la causa, ni las demás formas de notificación previstas en la legislación procesal.
- 6.- En los casos en que la legislación procesal determine un orden para las notificaciones, el secretario judicial deberá así indicarlo al Jefe Notificador Judicial.
- 7.- Efectuada la notificación, el Jefe Notificador deberá regresar de inmediato la copia de la resolución debidamente notificada al Juzgado de origen.
- 8.- El Secretario Judicial agregará al Expediente Judicial, la copia de la resolución notificada, dejando constancia de la fecha y hora de la devolución por la Oficina de Notificaciones.
- 9.- Para la debida constancia de las notificaciones que se remiten a la oficina y de las que ésta devuelve cumplidamente, se elaborarán listados por duplicado, que serán firmados y sellados por parte de quien recibe.

A fin de garantizar la puesta en marcha exitosa de las oficinas y el mejor servicio a los ciudadanos, tanto el Acuerdo de creación de las Oficina de Recepción de Causas como las Oficina de Notificaciones, podrá establecer que su entrada en funcionamiento sea gradual, y que les permita ir extendiéndose progresivamente a los demás en los plazos que se determine con un orden jurisdiccional.

Preparémonos para viajar

A los nicaragüenses nos gusta viajar con mucha frecuencia... ir de paseo por algún lugar, es una de las maneras más comunes de "echar una cana al aire", sobre todo, en esta época de veranos prolongados, en las que el calor se hace insoportable... ir a la playa o a un centro de recreación, sin duda, es una forma sana de quitarse de encima el estrés y la presión del trabajo.

Sin embargo, muchas veces este paseo se convierte en tragedia, porque no tomamos las medidas adecuadas para evitar que sucedan desgracias. Por ello, en esta edición queremos brindarle algunas recomendaciones para que su viaje siempre sea seguro... y su regreso a casa sea feliz, libre de accidentes de tránsito.

Lo primero que debe tomar en cuenta es que un viaje, por pequeño que sea, debe ser preparado, es decir, usted debe saber a dónde y por donde quiere ir, qué cosas le interesa llevar y con quien va a viajar, pero esencialmente, debe REVISAR LAS CONDICIONES DE SU AUTOMOVIL Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU VIAJE.

Viaje descansado

Si va a realizar un viaje largo, es muy importante que esté descansado. Aunque se encuentre aparentemente bien y sea de los que piensa que "conducir es relajante", las tensiones acumuladas, el estrés y la falta de sueño le pueden jugar una mala pasada sobre la carretera.



La ruta y la hora de salida

Tener clara la ruta que voy a llevar, los lugares por donde voy a pasar, los posibles servicios que voy a encontrar y los retenes policiales que se encuentran sobre el camino es muy importante. Establezca un itinerario de viaje, fije una hora de salida, de manera que al pasar por los puntos de mayor congestión vehicular, lo haga en hora de baja densidad. Evite salir en la mañana si va hacia el este, o a la hora del crepúsculo si va hacia el oeste, porque el sol le impedirá ver, lo que hará su viaje muy peligroso. En nuestro país, viajar al mediodía resulta demasiado cansado por el calor.

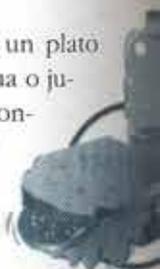


El Equilibrio

Balancear el peso de los pasajeros es un aspecto que muchas veces se nos escapa... "cuidado", el desequilibrio puede ocasionar accidentes al momento de girar, adelantar o pasar por una curva.

Puedo comer durante el viaje?

Sí, siempre y cuando sea un plato ligero, acompañado de agua o jugo, ¡jamás de alcohol!, al consumir algún alimento debe estacionarse, lo que a su vez, le permitirá descansar un poco. También puede tomar un poco de café.



Y las maletas?

Trate de no llevar tanto "calache", lleve lo necesario, jamás permita que las maletas le impidan buena visibilidad al conductor, pero nunca olvide llevar agua, los documentos del vehículo y los personales, el medicamento usual, las llaves del lugar... en fin, es bueno hacer una lista y tachar aquello que va empacando.



Avise de sus maniobras

Adelantar es una maniobra muy común, pero también muy arriesgada. Si va a adelantar, compruebe que puede hacerlo, si es así, señale la maniobra con el intermitente y a continuación hágalo. Si tiene alguna duda, es preferible esperar un momento perder toda la vida.



Es importante la vestimenta?

¡Claro!, llevar ropa cómoda para viajar y sobre todo para conducir es muy importante, porque ello le permitirá libertad de movimientos, elasticidad... el calzado es importantísimo, conducir con chinelas o sandalias sueltas es muy peligroso, porque se pueden enredar en el acelerador, en los pedales o en la alfombra.

¡Cuidado con la noche!

La noche siempre implica doble riesgo, es más peligroso, porque la visibilidad se reduce en un 60 por ciento. Si viaja de noche reduzca la velocidad al menos a la mitad de lo que comúnmente viaja. Asegúrese de llevar una linterna por cualquier emergencia.



Y los niños?



Es lo primero y lo más importante... los niños son pasajeros especiales, si

lleva en su vehículo a un pequeño, NUNCA lo deje suelto, póngale el cinturón de seguridad o llévelo en la sillita del carro.

Búsquele juegos para que vayan entretenidos, o preferiblemente que viajen dormidos...lleve alimentos, frutas o alguna "chuchería", del agua no se puede olvidar.

Finalmente, asegúrese que vayan "enllavados", si su automóvil tiene seguro para menores, actívelo, así evitará que abran las puertas durante el viaje.



Recuerde, jamás permita que su pequeño pasajero saque las manos por las ventanas o que tire basura sobre las vías.



Antes de viajar no se olvide de revisar

El estado de su vehículo:

Luces, frenos, llantas, dirección, niveles, agua, etc.

Los documentos a llevar:

Tarjeta de circulación, licencia de conducir, seguro, cédula de identidad, tarjetas de crédito, otros.

Los accesorios:

Llanta de repuesto, herramientas para el cambio, linterna, triángulos.



En este Verano

Si piensa en autos usados ...

...piense en Auto Lote El Chele



**Dirección: Rotonda Santo Domingo, 700 m. al sur.
Tel: 270 1836 • 278 2007**



IMPRESIONES ARCA, S. A.

Con un equipo de especialistas en el ramo de las artes y la industria gráfica, al servicio del comercio y público en general. Atendido por su propietario, Lic. MARIO ARCE UGARTE.

Estatua de Montoya 1 c. al lago, 2 c. abajo, 1 1/2 c. al lago • Telefax: 266 0778



¡Cuidamos el agua, protejamos la tierra!

Teniente _____
Flor de María Pichardo

Cada vez que tomamos un poco de agua sentimos la frescura que deja su sabor... "el agua es vida" reza un refrán, y ciertamente lo es, sin embargo, nos estamos quedando sin agua, es decir, sin vida, pero lo anterior no parece ser una preocupación para la humanidad altamente tecnificada de nuestros tiempos.

El agua, aunque sea fresca, no es nueva; es el resultado de un reciclaje permanente. Cada año se evapora un promedio de 330 millones de hectómetros cúbicos de agua en los océanos y cerca de 63 millones de esta medida se evaporan de los terrenos del planeta, y sólo 100 millones de hectómetros cúbicos de agua caen en la tierra en forma de precipitación. Es decir, aunque parezca mentira, nos estamos quedando sin agua fresca renovada.

Según un estudio reciente, solamente tenemos agua para unos 20 años, lo cual indica que en el presente siglo uno de los principales problemas es la falta de agua para dar vida a la humanidad. Ante esta situación cabe preguntarnos, **qué estamos haciendo?**

Las cifras hablan

En la actualidad, la disponibilidad del agua en nuestro planeta es la siguiente: el 97.2 % es agua salada y sólo el 2.8 % es agua fresca. Del agua fresca, su distribución es más o menos la siguiente:

- Hielos y glaciares 2.38%
- Aguas subterránea 0.39%
- Lagos y ríos 0.029 %
- Atmósfera 0.001%

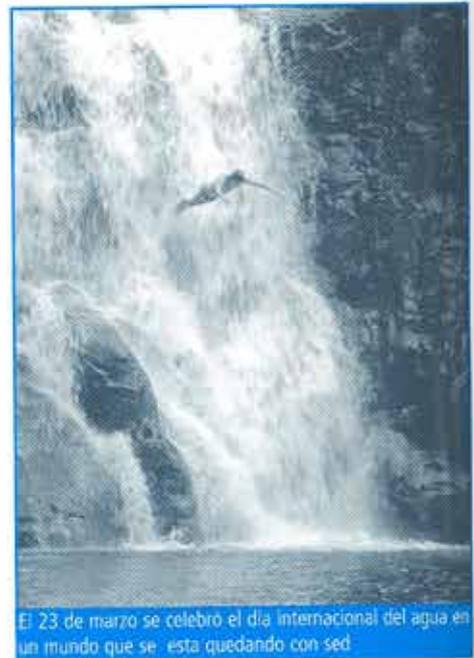
La falta de agua fresca es uno de los problemas más trascendentales, la situación es la siguiente:

- 1, 200 millones de habitantes no tienen acceso a una fuente de agua potable segura.
- Las enfermedades por aguas contaminadas matan más de 4 millones de niños al año.
- El 20% de todas las especies acuáticas de agua fresca están extintas o en peligro de desaparecer.

Ayudemos desde el uso doméstico

La cultura de nuestro país, es "cuidar" el agua, por temor al "recibo de pago", pero eso no es suficiente, los nicas debemos cuidar el agua por conciencia, es decir, porque debemos sentirnos responsables del futuro de nuestros herederos y además, porque debemos asumir las tareas de protección al medio ambiente para alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, en armonía con la naturaleza.

Dejar abierto un grifo significa desperdiciar entre 8 a 10 litros de agua por minuto, y si este está en mal estado y queda goteando todo el día, puede llegar a derramar unos 30 litros diariamente, pero



El 23 de marzo se celebró el día internacional del agua en un mundo que se está quedando con sed.

si se trata de la cisterna del inodoro la situación es peor, porque esta puede desperdiciar unos 100 litros al día.

Hay muchas personas que tienen la costumbre de dejar el grifo del lavamanos abierto mientras se cepillan los dientes o se afeitan, lo que supone un desperdicio inimaginable que muy bien puede evitarse.

El agua que llega hasta nuestros hogares (agua potable) ha sido previamente tratada y es el resultado de un proceso en el que se ha invertido gran cantidad de dinero, pero más o menos el 40 % de ella termina en el alcantarillado. Cada vez que usted acciona la cisterna arroja un aproximado de seis litros de este vital líquido. **Sería bueno preguntarse, cómo es el uso que hago yo de este líquido o cómo cuido de ella, como procuro que sea sana y que pueda realizar su proceso normal y sanamente?**



Las quemadas, deforestación y el tráfico ilegal de madera son las principales formas de maltratar a la madre tierra.

Piense entonces en todo el agua que usted consume diariamente, cuando se baña, riega sus plantas, lava su carro, cepilla sus dientes, se lava las manos... no es que digamos que no hay que hacer todo lo anterior, lo único que queremos dejar bien claro, es que usted puede cuidar mejor el agua, evitar el derroche y contribuir a que el futuro sea mejor. **No es posible que nuestra capital, Managua, tenga problemas de agua, y que Nicaragua en poco tiempo se quede sin agua.**

Día Internacional de la Tierra

El pasado 22 de abril celebramos por 22 años consecutivos el **Día Internacional de la Tierra**, con el objetivo de enfatizar la necesidad de conservar los recursos naturales de nuestro planeta, promovido fundamentalmente por jóvenes universitarios.

Las manifestaciones de grupos ecologistas e indígenas son diversas, pero las razones son similares: derecho a la tierra, protección del medio ambiente, la contaminación del aire, agua y suelos, la destrucción del ecosistema y el agotamiento de recursos no renovables, incluso, los cambios climáticos que amenazan con crear una catástrofe mundial

La insistencia de estos grupos es la de evitar o eliminar actividades humanas que atentan contra la estabilidad del

planeta: deforestación, contaminación ambiental, sobreexplotación de especies, erosión de los suelos destinados a la agricultura, uso de químicos y explosivos, mal uso de la tecnología y agotamiento de los recursos naturales.

Hasta la fecha, los grupos conservacionistas, que realizaron el 22 de abril de 1990 una de las manifestaciones populares más grande de toda la humanidad, (20 aniversario del Día de la Tierra), con la participación de unos 200 millones de personas de 140 países, han logrado significativos avances, desde el incremento de personas y grupos interesados por esta problemática, hasta la aprobación de leyes que prohíben y regulan la emisión de contaminantes al ambiente; la prohibición de la caza y la pesca de innumerables especies en peligro de extinción, así como la celebración de varios acuerdos internacionales, como el suscrito por las 12 naciones de la Comunidad Europea, con el fin de eliminar la producción y uso de sustancias químicas que destruyen la capa de ozono.

Sin embargo, para estos grupos conservacionistas la tarea todavía empieza, porque hace falta que el hombre moderno y la mujer tome conciencia de que en cada acción puede contribuir a mejorar el medio ambiente.

De ahí que le presentamos cinco principios por cuales todos debemos involucrarnos en la conservación del medio ambiente y en la protección de la tierra:

Principio científico: Si destruimos la naturaleza, no podremos estudiarla y emplear este conocimiento en beneficio de la raza humana y de la ciencia.

Principio económico: Nuestro alimento, vestido, y vivienda se obtienen a partir de los recursos naturales. Además, las tareas naturales pueden generar recursos mediante el turismo.

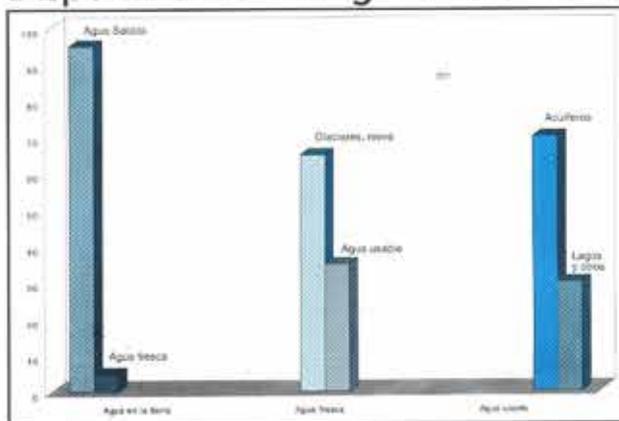
Principio médico: La cura para nuestras enfermedades se encuentra en los seres vivos. Incluso, las sustancias sintéticas se basan en sustancias naturales que los químicos copian en sus laboratorios.

Principio estético: Valora la belleza de la naturaleza, tanto para el descanso y la contemplación, como para el recreo y la diversión.

Principio ético: Los seres humanos no tienen ningún derecho a eliminar a otras formas de vida, sino que deben propiciar la supervivencia.

Finalmente, consideramos que debe prevalecer el sentido de la vida, la que sin agua fresca y sin tierra sana no se puede desarrollar. De nada sirve que le garanticemos a nuestros hijos e hijas un futuro económico si no les aseguramos un lugar sano para desarrollarse, por tal motivo: cuidemos el agua, protejamos la tierra, conservemos el medio ambiente, defendamos a los animales y sembremos un árbol para dar vida a la Vida.

Disponibilidad de agua en la tierra



El Enfoque de Género

en el proceso de modernización de la Policía Nacional

Subcomisionada
Francisca Tórriz

Qué significado tiene el enfoque de género en la fase de modernización de nuestra institución policial? Este es una inquietud que todos debemos tener claramente definida, porque se trata de que el tema de género se constituya en un componente transversal en los distintos ámbitos de trabajo de la policía.

El director general de la policía definió que la estrategia de género estará dirigida a tres ámbitos: a lo interno, referido a igualdad de oportunidades del personal policial y relaciones de trabajo; en los servicios que brindamos a la población y en la familia del personal.

A lo interno de nuestra institución significa que vamos a promover la apropiación del enfoque de género en las relaciones de trabajo, lo que debe traducirse en la construcción de un nuevo tipo de relaciones entre hombres y mujeres, basada en la equidad, solidaridad, respeto, armonía y que posibilite igualdad de oportunidades laborales para ambos.

En términos de modernización institucional, implica que el personal en su conjunto se apropie de una conciencia de género, a fin de concretar el modelo policial que hemos definido para brindar servicios policiales más cercanos, oportunos, eficaces y sin discriminación de género a la población.



La Secretaria General del Consejo Consultivo de Género, Comisionada Mayor Aminta Granera, comparte con miembros de la sociedad civil y ONG's, su experiencia personal sobre el trabajo desarrollado en las comisarias de la mujer, niñez y adolescencia.

Con respecto a la familia del personal policial, nos proponemos que el enfoque de género sensibilice para que las relaciones familiares se desarrollen en un entorno de cooperación, respeto, acercamiento constante a fin de lograr un crecimiento conjunto. El tema de género contribuye a la promoción y el respeto de los derechos humanos; ésta es la parte que aporta a nuestra institución la sensibilidad humana, y por esta razón se ha incorporado en la cultura institucional.

Con el propósito de operacionalizar la estrategia definida por el director de la policía, se formaron dos comisiones de trabajo. Estas son coordinadas por dos subdirectores: el Comisionado General Francisco Bautista y la Comisionada General Ana

Julia Guido, quienes están trabajando las propuestas para el trabajo de género, una comisión está definiendo el proceso de capacitación y sensibilización, y la otra está revisando los mecanismos de apoyo.

Los avances y lecciones aprendidas en el proceso desarrollado, nos han convertido en una institución modelo en la incorporación de este enfoque, tanto en el ámbito nacional como a nivel de Centroamérica y el Caribe.

Por otra parte, los logros alcanzados son producto de la voluntad de la Jefatura Nacional, jefes, jefas y personal en general que poco a poco, ha venido tomando conciencia de la importancia de este proceso, en la búsqueda de la equidad.



OPTICAS MÜNDEL



22 Surcursales
en **TODO** el país

Prizma D. Jera

Examen visual
computarizado **GUCCI**

Giorgio Armani

**Opticas
especializadas**

POLO RALPH LAUREN
EYEWEAR

Cartier

Metrocentro Mod. S11 Contiguo a Kodax
C. Masaya Frente al Colegio Teresiano

Examen de la vista **gratis**
y 10% de descuento al presentar este anuncio



VISITENOS EN METROCENTRO Y PRUEBE NUESTRO NUEVO AUTO OPTOMETRY SISTEM 900



Servicios Nacionales
Trabajando
por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional · Entregas Inmediatas

Trabajando por vos



Paquetería

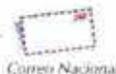


Correo Expreso

Según el horario
CORREOS DE NICARAGUA



Correspondencia
empresarial



Correo Nacional

EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE  MAS

La precedencia



Ceremonial dentro de las Relaciones Públicas

El ceremonial ocupa un lugar destacado dentro de las Relaciones Públicas, sus normas, usos y costumbres, no sólo deben ser conocidos por la persona encargada de las Relaciones Públicas, sino deben ser cumplidas como una forma de vida.

De nada nos serviría conocer a fondo los temas

como construcción y divulgación de la imagen de una empresa, si cuando tengamos que tratar con alguna persona sobre una campaña no sabemos hacerlo.

El protocolo debe practicarse tanto en las relaciones públicas, como en nuestras relaciones personales.

Es la Autoridad, prioridad, es decir, la preferencia que se da a personalidades en actos honoríficos, superioridad, preeminencia.

La Precedencia es la que nos permitirá establecer la ubicación de personas, estados o banderas de acuerdo a la jerarquía que poseen en orden insíntrico

Ley de la derecha y de la proximidad

La Precedencia tienen su máxima Ley en el concepto del lugar de honor ocupado por la máxima jerarquía en el sitio de la derecha ya sea en actos, comida, visita, recepción, tribuna, etc.

Cuando se realice una reunión debemos tener en cuenta que el lugar de honor no es la cabecera, sitio reservado para el anfitrión, sino a la derecha de éste.

Reuniones de trabajo

Desayuno Trabajo

Son pequeñas reuniones de trabajo de no más de quince personas, ya sea del ámbito empresarial u oficial.

Suelen tratarse temas de importancia por lo cual no participan de la misma ni secretarios, ni edecanes. Se ofrecerá café o té, acompañado por masas, sandwich, tortas y tostadas, jugos de frutas y agua mineral

No es necesario el cursar invitaciones escritas, ya que solamente se hacen los contactos telefónicos que posibiliten la reunión.

Almuerzo trabajo

Participan un grupo reducido de personas que por tener intereses comunes, deciden resolverlos en un almuerzo

En este caso se puede enviar invitación escrita, pero comúnmente se realizan vía telefónica

El menú que se ofrecerá será comidas livianas, en proporciones pequeñas y en caso de consumirse vino debe ser moderado.

Comida Formal

Es aquella que se realiza con todos los invitados sentados a la mesa comúnmente por la noche.

El menú puede ser variado, pero siempre compuesto por una entrada, un plato principal y un postre.

Los meseros son los que se encargan de servir la comida y las bebidas. A las mesas suelen poner: blancos, cristalerías blanca, arreglos florales.

Brindis de honor

Son reuniones de corta duración. Una Hora

Se utilización mas común es para finalizar una exposición, la firma de un convenio, la presentación de un libro, o algún homenaje breve. Sólo se sirve jugos y vinos

10 nuevos miembros

en el Salón de la Fama

Entrar al *Salón de la Fama* del Deporte Nicaragüense siempre resulta sorprendente, porque en ese pequeño espacio habitan grandes hazañas, proezas, esfuerzos personales y la historia gráfica de quienes han llenado de gloria deportiva a nuestro país. Lanzar una mirada por cada rincón de ese espacio, es recordar el rostro de cada uno de aquellos hombres y mujeres que se tomaron el deporte en serio, es apreciar de nuevo sus triunfos y sentir que es posible marcar un récord personal y nacional.

nante Willie Hooker (Fútbol), así como el destacado Salvador Dubois (Fútbol) y el ya famoso y primer nadador nicaragüense que participa en una olimpiada Frank Richardson (Natación), quien con unas emotivas palabras expresó su agradecimiento e hizo referencia a lo significativo del homenaje, "este homenaje es uno honor no para mí, sino para nuestra juventud, la cual dedicamos para ser ejemplo de las futuras generaciones" afirmó emocionado el atleta.

Personalidades

La ceremonia se llenó aún más de emoción, cuando por un instante, todos los presentes creyeron escuchar la inconfundible voz del "porteño Jarquín", mientras era llamado para ingresar al Salón de la Fama... los aplausos irrumpieron este instante, al momento que su esposa Esperanza viuda de Jarquín recibía el homenaje sin poder contener las lágrimas.

En el acto, también fue reconocida la gestión realizada por muchos años, como dirigente deportivo, del señor Edmundo Rocha; sin embargo, los aplausos se hicieron

aún más intensivos cuando ingresó el joven **Cairo Dabud**, quien fue condecorado con **Mención Especial** por su destacada participación en el deporte y otorgar de gloria a nuestro país, pese a sufrir del síndrome de Downs.



Los galardonados y nuevos miembros del Salón de la Fama



El Primer Comisionado Edwin Cordero participó en la entrega de los Reconocimientos

Es así que, ni el calor, ni lo pequeño de la sala, impidieron que la noche del pasado 18 de abril, nos apresuráramos para ser testigos del ingreso de 10 nuevas personalidades a este rincón de historia y gloria, quienes fueron seleccionados en cinco categorías: cinco atletas, dos personalidades, un entrenador, un dirigente y una mención especial.

Atletas

Los atletas seleccionados fueron el destacado Martín Medina (Aeróbicos), el más grande jonronero de nuestro país Ernesto López (Béisbol), el veterano y domi-



Carlos García, nombrado dirigente deportivo del siglo XXI

Entrenador

El único entrenador que esta vez ingresó al salón de la fama, fue el controversial Oscar Larios, mentor del equipo León por muchos años, pero también con gran experiencia a nivel internacional.

Dirigente

A su vez, fue nombrado como **Dirigente Deportivo del Siglo XXI** el veterano dirigente Carlos García Solórzano, quien también fue galardonado con la medalla de Honor a la Excelencia que otorga el Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

Una placa que contiene los nombres de los nuevos miembros fue develada por el doctor José Sulaimán, para concluir esta solemne ceremonia que como todos los años, se convierte en un evento especial.

Si usted es amante del deporte y quiere recordar su historia, no lo dude, el Salón de la Fama está abierto para usted... pero sobre todo, para que algún día lleguen aquellos deportistas que se esfuerzan por ser cada día mejor para llenar de honor y gloria el pendón azul y blanco de nuestra querida Nicaragua.

Sor María Romero

Nicaragua te bendice 

Abel Calero JR.

Sor María Romero, guía de los pobres y educadora de los jóvenes, se convirtió el pasado 14 de Abril de este año, en la primera beata de Nicaragua y centroamericana, al mismo tiempo que dos salesianos recibieron ese día, el mismo reconocimiento a través de una ceremonia oficializada por el papa Juan Pablo Segundo, en Roma

Estos salesianos fueron Luis Variara conocido como "El santo de los leprosos" murió en 1923 a los 48 años y Artémides Zatti quien dedicó toda su vida a los enfermos y murió de cáncer en el hígado. Ambos, junto a Sor María, fueron los tres salesianos que el papa Juan Pablo II beatificó en el patio de la Basílica de San Pedro que es la más grande del mundo.

Sor María Romero nació el 13 de enero de 1902 en la ciudad de Granada, sus padres fueron Don Felix Romero y Doña Ana Meneses Blandan. Fue confirmada el 23 de julio de 1904 por Monseñor Simeón Pereyra Castellón, segundo Obispo en la historia religiosa de Granada.

Sor María realizó su noviciado en el colegio de las Hijas de María Auxiliadora, en San Salvador, El Salvador. Ahí realizó sus primeros votos y su primera experiencia religiosa con su señor Jesucristo.

Partió a Nicaragua el 24 de Mayo de 1924 y al llegar lo hizo como maestra del colegio Hijas de María Auxiliadora de Granada y de la Escuela Profesional. Ese mismo año empezó a cargar un pequeña libreta negra, donde copió sus apuntes, memorias y pensamientos, los cuales después se publicaron como obras literarias en Costa Rica y Nicaragua.

Hasta ahora, lo que se conoce de Sor María Romero en Nicaragua es poco en comparación con lo que se sabe de ella en Costa Rica. La razón es sencilla, la vida de santidad de Sor María se evidenció hasta que llegó a Costa Rica.

Probablemente la razón por la que no se conoció mucho de Sor María en nuestro país, se deba a que en los siete años que permaneció en Nicaragua, sólo una vez salió del colegio de Granada y fue para visitar a su padre después de quedar en la ruina económica por traición de un amigo, según está escrito en su bibliografía.

Hasta 1931 Sor María Romero estuvo en nuestro país como maestra de música en el colegio María Auxiliadora. Sin embargo, antes de partir aprovechó las vacaciones de febrero a marzo en el volcán Mombacho para hacer

una "misión" e intercambiar experiencias con las hermanas del colegio de Granada, costumbre que antiguamente tenía con las hermanas de Masatepe. Ahí experimentaban confesiones y hasta catecismo para novios.

Sor María Romero trató de viajar a Costa Rica con Sor Sara Obregón el 31 de marzo de 1931, pero como su ciudad se convirtió en un inmenso hospital, luego de un terremoto en Managua, el viaje fue pospuesto hasta el 19 de Abril. Dejó a Nicaragua y a su familia con dolor, pero con la determinación de servir a Dios.

En San José, Costa Rica, es nombrada maestra asistente de las novicias en el colegio María Auxiliadora de ese país.

Para el 25 de diciembre de 1938, con el permiso de la madre Bernardina, comienza la misión externa de sor María, cubriendo todo Costa Rica. Dio de comer al hambriento, vistió al desnudo y le dio techo a los que no tenían, llevó salud a los enfermos organizando dispensarios médicos para los pobres. De esta forma, Sor María Romero empezó a escalar poco a poco el reino de los cielos. Tiempo después regresó a su amada Nicaragua donde murió. En la actualidad los restos de Sor María Romero reposan en un mausoleo edificado en su honor en el patio de la Casa de María Auxiliadora, fundada por ella misma.

Sor María, más que en su cuerpo, pensó en morir sin molestar a nadie y lo logró. Según su bibliografía y publicacio-





nes de la época lo hizo como ella quería, en silencio, en la intimidad, frente al mar. Murió como mueren todas aquellas personas que llegan a ser santas, con el corazón agotado a las cuatro de la tarde del 7-7-77 en el balneario de las Peñitas.

Aparte de los sitios donde se movió, no hay pruebas físicas de su legado en Nicaragua desde 1924 hasta 1931, salvo una pintura representativa de San Juan Bosco que se realizó en Granada, pero que ahora se encuentra en un pequeño locutorio en la casa inspectoral de San José, Costa Rica.

Actualmente existe un sello postal de Sor María Romero que el gobierno de Nicaragua emitió recientemente en reconocimiento a la gran labor evangelizadora de la religiosa. En el sello se encuentra la imagen de Sor María Romero en forma ovalada, sobre un fondo amarillo y un borde dorado, teniendo de fondo el océano pacífico, el cual se asegura que la religiosa contempló antes de fallecer en su querida Nicaragua.



Entre los requisitos más importantes para que una persona católica sea beatificada, ubicamos: debe estar en fama de santidad, (milagros) que su actividad cristiana se le considere heroica y que su proceso no se vea empañado por ningún obstáculo.

Uno de los tantos milagros que llevó a cabo Sor María Romero, según Sor Mercedes Mondragón, ex alumna de Sor María, fue cuando Sor María le estaba pidiendo a la virgen que le curara a un niño que había nacido bien de los ojos, pero una pedrada de un hermanito lo dejó ciego.

Según Sor Mercedes Mondragón, como la virgen se dilataba en darle respuesta, le amarró los

ojos a la imagen de la virgen y le dijo: **No te voy a soltar hasta que tu me bagas que ese niño vea, para que tu sientas que horrible es haber visto y no ver ahora.**

Agregó que una semana después la mamá llegó con su hijo ya restablecido y este le dijo a su



madre: **Vaya a quitarle la venda que tiene en los ojos la imagen de la virgen.**

Hoy, para muchas personas la beatificación de Sor María Romero es "GLORIA PARA NICARAGUA", puesto que esto significa un avance desde el punto de vista teológico, espiritual, pastoral y litúrgico, consagrando a la iglesia nicaragüense como las más madura en fe de toda el área centroamericana.



" Su recuerdo estará hoy, mañana y siempre dividido en el corazón de dos naciones y multiplicado en Buenas Acciones".

El jefe y el líder



El jefe maneja a sus hombres
El líder guía a sus hombres



El jefe inspira miedo
El líder inspira entusiasmo



El jefe sabe a quien echarle la culpa
El líder sabe como arreglar lo que se ha roto



El jefe hace del trabajo una pesadilla
El líder hace del trabajo una diversion



El jefe dice yo
El líder dice nosotros



El jefe depende de su autoridad
El líder de la buena voluntad



El jefe dice: "estén aquí a tiempo"
El líder llega ahí antes de tiempo

El jefe sabe como se hacen las cosas
El líder enseña como se hace



El jefe dice "vaya"
El líder dice vamos



Citas citables

- ✓ La creatividad no se agota: cuanto más se usa, más dura.
- ✓ Hacer feliz a alguien quizás sea la forma más modesta de acercarnos a la felicidad.
- ✓ Mucha gente ve en el riesgo un enemigo, cuando en realidad es el aliado de la fortuna.
- ✓ Es mejor consultar las cosas con la almohada a tiempo que perder el sueño por su causa después.
- ✓ El caos estudiantil en medio del caos no tiene chiste, pero en medio del orden es divertido.

cortos

- Cuál es el santo que quita el hambre?..... EL SAN- WICH.
Cuál es el santo más cuadrado? San Marcos
Cuál es el santo más chiquito? San Tito
Cuál es el santo más rico? Santiago
Cómo se dice boca en Japonés?. OSHICU.
En qué se parece una pistola a un panadero? En que los dos hacen PAN.
Este era un hombre tan , tan, pero tan tacaño que cuando se murió su esposa, se casó con la cuñada para ahorrarse a la suegra.
El alcohol mata lentamente.... no me importa no tengo apuro para morirme
Estudiar es desconfiar del compañero.

El papa

Un borracho que olía a ron por los cuatro costados se sube a un colectivo y se sienta con su roñoso bolso y un diario viejo al lado de un cura.

Saca una petaca con licor y se toma toda la que queda...

Satisfecho, agarra el diario y se pone a leer.

El cura finge que el borracho no existe y disimula su incomodidad.

Al rato, el borracho mira al cura y le pregunta:

- Oiga buen hombre!

Puede decirme qué cosas causan artritis?

El cura, molesto, le responde en tono sarcástico:

- Ciertamente la vida relajada, el andar frecuentando mujeres mundanas, los excesos con el alcohol y todas esas porquerías...!!!

- Dios me libre! (responde el borracho volviendo a su lectura)

El cura, pensando en lo que dijo al pobre infeliz, decide disculparse y le dice en tono comprensivo:

- Disculpe usted, no quise ser tan rudo... desde cuando sufre de artritis?

- Yo, nunca la padecí, padre!

Sólo estaba leyendo en este diario que el Papa la sufre hace unos meses.

Ironías

- Si yo fuera tú, me enamoraría de mí.
- La Inteligencia me persigue, pero yo soy mas rápido.
- Si la montaña viene a tí..... córrete tonto que es un derrumbe.
- Si para ser grande hay que estudiar, que estudien los enanos.

Piropos

Si amas a Jesús que murió por mucha gente porque no me amas a mí, que muero por vos solamente...

Quisiera ser caramelo para pegarme en tus labios y derretirme en tu boca

En el jardín de mi vida, la mejor flor es mi madre

Si Cristóbal Colón viviese diría: SANTA MARIA, pero que PINTA tiene esta NIÑA.

Es verdad que se necesita el corazón para vivir pero más te necesito a ti que lo haces latir

Si la verdadera belleza es interior, la tuya deber haberse desbordado.

Tu amor es mi adicción, tu mirada mi pasión, tu cuerpo mi ambición y por ti daría el corazón

Si la belleza fuera segundo tu serías 24 horas

Si me dieran a elegir entre mi mundo y tu, elegiría mi mundo, porque mi mundo eres tu



Cumpleañeros mes Mayo 2002

Nos complace una vez mas, darles nuestras sinceras saludos con motivo de su Cumpleaños, y recuerden que a la vida hay que sonreírle y no que ella se ría de nosotros. ¡Congratulaciones!

Comisionado General

Francisco Bautista Lara 31 de Mayo

Comisionados

Alonso Sevilla 02 de Mayo

María Celia Teller 03 de Mayo

Gregorio Aburto 09 de Mayo

Jairo Alonso Duarte 28 de Mayo

Sub. Comisionados

Aura Cubillo Guevara 01 de Mayo

José López Dolmuz 04 de Mayo

Fabio Guevara Gutiérrez 11 de Mayo

Marvin Ordoñez Palma 21 de Mayo

Juan Chávez Chávez 24 de Mayo

Edgar Gutiérrez Ruiz 26 de Mayo

Felix Gamez López 02 de Mayo

José Jarquin Ortiz 05 de Mayo

Martiza Martínez Vázquez 20 de Mayo

Javier Chávez Urbina 23 de Mayo

Darwin Rosales Cruz 26 de Mayo

Ervin Romero Flores 31 de Mayo

Comisionado @

Arnoldo Pastrán Dávila 07 de Mayo



Comisionado Alonso Sevilla 2 de Mayo



Comisionado Alonso Sevilla 2 de Mayo



Comisionada María Celia Teller 3 de Mayo



Comisionado @ Arnoldo Pastrán 7 de Mayo



Subcomisionada Marisa Martínez 20 de Mayo



Comisionado General Francisco Bautista 31 de Mayo

Se Buscan

por los delitos de:

estafa, defraudación y asociación para delinquir en perjuicio de Servicios Navieros y Marítimos (SEMAR, S.A.), el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) y el Banco del Café de Nicaragua (Bancafenic) a los PROFUGOS DE LA JUSTICIA, los hermanos



Ramón Alex Centeno Roque
nacido en Telpaneca,
cédula No. 322-301160-0000L



Saúl Centeno Roque
nacido en Estelí,
cédula No. 161-281262-0001D

Breve descripción del caso:

El juicio contra los Centeno Roque y Compañía, se originó cuando en las bodegas "Ivan Montenegro" y Servicios Continentales, ubicadas en Matagalpa, se encontraron más de 400,000 quintales de cascarilla de arroz en vez de café oro, lo que ocasionó una pérdida de 20 millones de dólares a SEMAR, INISER y BANCAFENIC, suma que podría incrementarse producto del costo del juicio que lleva casi dos años.

advertencia: Toda persona que ayude a mantener protegida o que oculte información del paradero de estos se tendrán como encubridores o cómplices de su fuga.

A la persona que brinde información que permita la captura de estos prófugos de la justicia, se les recompensará con la **cantidad de cien mil córdobas (C\$ 100,000.00)**. Su información y la entrega de la recompensa, será confidencial. Cualquier información avocarse a la Policía Nacional.

Se Buscan

por el delito de:

estafa, en perjuicio del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER) y el Banco del Café de Nicaragua (Bancafenic)



Julio Aden Rocha Espino
nacido en Matagalpa
cédula No. 441-091071-0005L



Luis Gerardo Robleto Solís
nacido en San Marcos
cédula No. 049-160482-0000W



Perfecto Ríos Espinoza
nacido en Villa Nueva
cédula No. 089-221165-0000P



Paulino Rosales Midence
nacido en Yalaguina
cédula No. 325-270164-0001V



Santos Danilo Rivera Cruz
nacido en Pueblo Nuevo
cédula No. 182-280168-0000Q



Alexander Homógenes Ramos Castro
nacido en Matagalpa,
cédula No. 441-241074-0017D



Jorge Luis Reyes Mairena
nacido en Chinandega
cédula No. 081-190759-0006G



Guillermo Esteban Uriarte
nacido en Chinandega
cédula No. 081-130858-0004D



Emeito José Rodríguez Rueda
nacido en Managua,
cédula No. 001-101257-0022G



Heberto José Muñoz Cortedano
nacido en Matagalpa
cédula No. 441-120980-0009N



Roberto José Bonilla Álvarez
nacido en Granada
cédula No. 201-261164-0000B

Advertencia:

Toda persona que ayude a mantener protegida o que oculte información del paradero de estos se tendrán como encubridores o cómplices de su fuga.

Personas con información relacionada a este caso deben comunicarse inmediatamente con las oficinas de la Policía Nacional

para Ana Isabel

El Amor

*El amor es el dictamen del corazón que nos guía
es amar sin fantasía y volar hacia las nubes,
es sentirse que se sube rodeado de mariposas,
es chocar contra las rocas como olas perfumadas,
es brindar sin pedir nada, es poder besar tu boca.*

*Es todo lo que nos toca con pasión y con ternura,
es quizás esa locura que a nuestros corazones invade,
es realidad. Son azares que se mantienen a oscuras.*

*Es caminar en la espesura de un rosal infinito.
es sentirse Chiquito dentro de tu corazón,
es ternura, es posesión, es todo, es bonito.*

*Es sentirse contagiado por tu risa fresca y hermosa,
y es soñar que entre tus manos yo te regalo una rosa.*

Anónimo.

Que no le den Vuelta



• Tanque de 100 lbs.
C\$ 391.74



• Tanque 25 lbs.
C\$ 71.29

**Precios
autorizados
solamente en
Managua**



En esta temporada **PAGUE LO JUSTO**

Por su rendimiento ZETA GAS
le garantiza cocinar por más
tiempo y más rápido

Pídalo a sus Camiones Repartidores, Agencias Distribuidoras y Centros Express.
Oficina Central y pedido a domicilio sin costo adicional a los teléfonos:
278 8525 / 278 2192 278 8517 • Fax: 278 2204

8vo. SORTEO CON TU APOYO, VAMOS A PROTEGERTE MEJOR



Contribuye con la **Policía Nacional** en la adquisición de 6 unidades móviles.

Participa en el 8vo Sorteo de la **Policía Nacional** por la Seguridad Ciudadana el 21 de junio y sorprende a papá con un buen regalo.

Compra tu acción por **C\$ 30.00** para ganar:

1^{er} Premio - **HYUNDAI accent**

2^{do} Premio - **HYUNDAI ATOS PRIME**

1^{er} PREMIO



2^{do} PREMIO



8vo SORTEO: CON TU APOYO, VAMOS A PROTEGERTE MEJOR.

Nombre:

Fecha:

Dirección:

Teléfono:

Identificación #

No. Acción:

8vo SORTEO: CON TU APOYO, VAMOS A PROTEGERTE MEJOR.

Participa en la 8va de 8 unidades móviles. La 8va se adjudicará en el Sorteo Especial de la Policía Nacional por la Seguridad Ciudadana, el día 21 de junio 2008.

No. Acción:

C\$ 30.00



Unidos a la Comunidad,
Garantizamos la Seguridad.